



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314485	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	Si	2015-16	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:<https://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Mecanismo IMPLANTADO.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la Memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María Dolores	Hernández Díaz-Ambrona	Secretaria General
Juan	Hermoso Durán	Coordinador de la División de Psicología y del Máster en Psicología General Sanitaria
Bárbara	Horrillo Álvarez	Coordinadora Adjunta del Máster de Psicología General Sanitaria
Miguel Ángel	González Felipe	Representante del PDI
María	Moreno Torres	Representante de alumnos
Eva	Castells Rodríguez	Representante del PAS
José Ángel	Rivero Menéndez	Representante del Departamento de Relaciones Institucionales
Patricia	Represa Polo	Agente externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Los acuerdos alcanzados por la Comisión de Calidad se comunican a la Comisión de Calidad General de Calidad del Centro, que tras su análisis y valoración informa a la Junta Académica del Centro para su estudio y ejecución. La Comisión supervisa el cumplimiento de dichos acuerdos.

El Coordinador del Grado y MPGS en Psicología revisa la información pública que aparece en la web, supervisa la ejecución de las decisiones acordada por la Comisión y acude a las reuniones convocadas por el Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Psicología o la Oficina de Calidad de la UCM, informando después a la Comisión de Calidad.

Para abordar los temas a tratar, la Comisión de Calidad cuenta fundamentalmente con la información que le proporcionan: el equipo de Coordinación de la titulación, la Junta de

Evaluación, el sistema formal de recogida de información que mantiene el Departamento de Calidad del Centro, los informes de evaluación externas y el buzón de sugerencias.

Las fortalezas del sistema de garantía interno de calidad son la coordinación y buena comunicación entre las distintas comisiones del Centro y la cercanía que ofrecen para los alumnos los responsables de las mismas a la hora de atender sus sugerencias.

Las dimensiones del Centro en cuanto a número de alumnos y la estructura organizativa del mismo permiten resolver de manera casi inmediata los problemas que se plantean por los coordinadores académicos implicados. Así al coincidir algunos de los miembros de la Comisión en otros órganos representativos del Centro, como la Junta Académica y la Junta Directiva, se genera una comunicación continua, con una gran transparencia de los asuntos tratados y las decisiones sobre los mismos, pero sobre todo una unidad de esfuerzo en la implementación de las decisiones.

El hecho de que exista una Comisión de Calidad en el Centro que integra a los responsables de calidad de las distintas titulaciones permite, en relación con problemas comunes a todas ellas, aprobar acciones comunes para su solución y mejorar la calidad de las distintas titulaciones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión se reúne tres veces al año, coincidiendo con el fin del cuatrimestre. Las reuniones celebradas en el curso 2018-2019 fueron las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/11/18	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración del Informe de Seguimiento.2. Revisión de la Web del Centro.	<ul style="list-style-type: none">-Se acuerda reunirse el 11 de enero para la puesta en común de los informes de cada una de las titulaciones-Se acuerda revisar la página web para incluir todas las menciones necesarias y adaptarlas a la exigencia para el cumplimiento de los criterios de información pública del título.
24/03/19	<ol style="list-style-type: none">1. Valoración de los informes anuales de seguimiento.2. Resultados académicos del primer cuatrimestre.3. Recomendaciones en la elaboración de la evaluación de los TFM.4. Previsión de fechas de matrícula para el curso superior y calendario de prácticas externas.	<ul style="list-style-type: none">- Se informa de que el informe de seguimiento anual provisional ha sido muy positivo, únicamente hay un criterio en el que no cumple, relativo a la información pública del título contenida en la web, respecto a lo que una vez detectados los ítems que no se cumplían se han cumplimentado y se ha procedido a publicar, por lo que se espera que sean admitidas las alegaciones y el informe cumpla en todos los apartados.Una vez se reciba el informe definitivo, este quedará publicado en la página web del Centro.-Los resultados académicos del primer cuatrimestre han sido estadísticamente muy parecidos a los de años anteriores. El cambio en el calendario, con el traslado a junio de la convocatoria extraordinaria, no ha influido

		<p>negativamente en los resultados.</p> <p>-Se aprueban los criterios de evaluación de TFM propuestos por la Coordinación de la titulación como resultado de una reunión con el profesorado, a fin de clarificar la interpretación del actual protocolo de evaluación.</p> <p>-Se informa a la Comisión de que se trasladó a la Dirección del Centro la petición de que si cuando Rectorado de acceso a los profesores a los recursos de la Biblioteca de la UCM, eso no incluye el acceso al programa antiplagio, el Centro adquiera la licencia de un programa antiplagio. Actualmente la Dirección del Centro se encuentra recabando información al respecto.</p> <p>-Para solucionar el problema de aquellos alumnos que comienzan sus prácticas los meses de verano y que en septiembre continúan con ellas, y que debido a que el periodo de matriculación en el Centro comienza a mediados de septiembre no estarían cubiertos por el seguro escolar desde el 31 de agosto que termina el Curso Académico, se acuerda incluir en el anexo de los convenios una cláusula por la que el alumno se obligue a realizar la automatrícula el primer día lectivo de septiembre, lo que dará lugar a la prórroga automática del convenio, y en caso de no hacerlo supondrá el fin del mismo.</p>
15/07/19	1. Resultados académicos del segundo cuatrimestre y convocatoria extraordinaria.	<p>-El Coordinador del Máster expone que, tal y como se informó en la Junta de Evaluación, los resultados finales en todo el Máster son ligeramente mejores que los del curso anterior y mejoran así todos los indicadores, la mejora no es muy significativa porque los resultados de por sí son extraordinarios.</p>

La Comisión de Calidad ha desarrollado una importante labor durante los cursos iniciales de implantación del título que continua en la actualidad tras la renovación de la acreditación. Su funcionamiento ha sido esencial para el desarrollo de la titulación de manera óptima. Las decisiones se han tomado siempre con el mayor consenso y han sido trasladadas a los coordinadores de las distintas titulaciones, así como a la Dirección.

Entre las fortalezas de la Comisión destaca su efectividad para la toma de decisiones y su puesta en ejecución.

En marzo de 2019, a propuesta de los profesores del MPGS, tuvo lugar una reunión entre ellos y la Coordinación de la titulación con vistas a estudiar la unificación de criterios de calificación en las exposiciones y defensas de TFM. A pesar de que existe un protocolo de evaluación, diseñado por la Facultad de Psicología, que indica a los profesores que forman el Tribunal de Evaluación el porcentaje de calificación que deben asignar a cada aspecto relevante de la

exposición y defensa, la interpretación del protocolo genera dudas en algunos aspectos, lo que hizo surgir la necesidad de realizar la mencionada reunión, en la que se acordaron criterios más específicos que se comenzarán a aplicar durante el Curso Académico 2019/2020.

Dichos criterios cuentan con el visto bueno de la Coordinación del MPGS del CES Cardenal Cisneros, de la Comisión de Calidad del CES Cardenal Cisneros, en su reunión del 24 de marzo de 2019, y de la Coordinación del MPGS de la Facultad de Psicología de la UCM.

FORTALEZAS/DEBILIDADES

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Se realiza el análisis cualitativo en este apartado, y se recogen las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9 de la Memoria.

La Comisión de Calidad del Máster en Psicología General Sanitaria opera desde la implantación de la titulación, en el Curso Académico 2015/2016, como órgano responsable de garantizar la mejora de la calidad de dicha titulación. Con acuerdo a lo previsto en la Memoria verificada, la Comisión está integrada por la Secretaria General del Centro, el Coordinador del Máster en Psicología General Sanitaria, el profesor de mayor rango y antigüedad de la titulación, un miembro del personal de Administración y Servicios elegido por votación por dicho sector, un Agente Externo Especialista en Sistemas de Calidad, un representante del Departamento de Relaciones Institucionales del Centro y un representante de los alumnos, elegido por estos en calidad de Delegado. Además, con vistas a la coordinación entre las enseñanzas del Máster en Psicología General Sanitaria y las de Grado en Psicología, se integra en la Comisión de Calidad del Máster en Psicología General Sanitaria el Coordinador de la División de Psicología del Centro.

Según el criterio vigente desde el Curso Académico 2010/2011, los acuerdos adoptados en el seno de las distintas Comisiones de Calidad se toman por mayoría cualificada, siendo el valor de cada voto idéntico con independencia del sector al que se represente. Para todo aquello que no esté expresamente recogido en su Reglamento, la Comisión se rige de forma subsidiaria por lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

De los acuerdos alcanzados por la Comisión de Calidad se da traslado sin demora a una Comisión de Calidad General del Centro, creada en el Curso Académico 2016/2017 con el objetivo de garantizar la coordinación de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones, la cual a su vez las eleva a la Dirección del Centro para su estudio y puesta en marcha. Además, los acuerdos adoptados por la Comisión, así como aquellos asuntos analizados cuya resolución no sea de su competencia, se trasladan al Coordinador de la División de Psicología, al equipo de Coordinación del Máster, y, en su caso, a otros agentes implicados en la ejecución de las medidas decididas. La Comisión supervisa el cumplimiento de dichas medidas.

Los Coordinadores del Máster revisan de manera continua la información pública que aparece en la web, supervisan la ejecución de las decisiones acordada por la Comisión, y acuden a las reuniones convocadas por el Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Psicología o la Oficina de Calidad de la UCM, informando después a la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad del Máster en Psicología General Sanitaria cuenta fundamentalmente con cinco fuentes de información: el equipo de Coordinación de la titulación, la Junta de Evaluación, el sistema formal de recogida de información que mantiene el Departamento de Calidad del Centro, los informes de evaluación externas y el buzón de sugerencias.

1. El equipo de Coordinación se ocupa de recoger cotidianamente, de todos los agentes implicados, la información referente al funcionamiento de la titulación, que luego, con acuerdo a lo previsto en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la titulación, se trasladará a la Comisión de Calidad de la titulación.
2. Por otra parte, en las Juntas de Evaluación de las convocatorias de febrero, mayo y junio, el Coordinador de la División de Psicología y el Coordinador del Máster en Psicología General Sanitaria presentan al profesorado, en presencia del Director del Centro o la persona en quien delegue, la Secretaria General y el Delegado de la Universidad Complutense de Madrid, un análisis detallado de los resultados académicos en términos evolutivos, tratando de articular en su caso análisis correlacionales y causales de posibles desviaciones y de evaluar posibles medidas correctivas, y posibilitando el análisis de problemáticas particulares que puedan afectar a algún alumno.
3. En tercer lugar, el Departamento de Calidad del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros aplica con periodicidad anual un conjunto de encuestas a los diferentes agentes implicados en el desarrollo de la titulación, a fin de asegurar la disponibilidad de información objetiva en la que fundamentar las decisiones que atañen a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Las encuestas de valoración de la labor docente por parte de los alumnos tienen carácter obligatorio para el profesor, pero voluntario y anónimo para el alumno, garantizando así la disponibilidad de información sobre la totalidad de los profesores que imparten docencia en la titulación.
4. Además, la Comisión de Calidad analiza los informes de evaluación externa recibidos en el marco de procesos formales de evaluación y seguimiento de calidad, a fin de garantizar una respuesta efectiva a las recomendaciones o modificaciones planteadas en los mismos.
5. Finalmente, como parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el CES Cardenal Cisneros cuenta con un sistema de recogida de quejas, a través de un buzón de sugerencias y una dirección de correo electrónico (sugerencias@universidadcisneros.es). Una vez recibida una sugerencia, se eleva la misma a la Comisión de Calidad de la titulación correspondiente. La publicidad de dichos sistemas de recogida de información se realiza a través del tablón de anuncios situado en la recepción del Centro, de la página web, y de las reuniones que anualmente mantiene la Secretaria General con representantes de alumnos de cada titulación. El formulario de sugerencias se encuentra a disposición de toda la comunidad universitaria en el siguiente enlace:

http://www.universidadcisneros.es/docs/FORMULARIO_QUEJAS_Y_SUGERENCIAS.pdf.

Durante el Curso Académico 2018/2019, el nuevo Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Psicología dio naturaleza formal al grupo de Trabajo de Coordinación Intercentros, propuesto en el marco del Plan de Mejoras que se presentó en el proceso de Renovación de la Acreditación, al tratarse de una titulación que se imparte tanto en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid como en dos Centros adscritos. Este Grupo de Trabajo había mantenido sus dos primeras reuniones en el Curso Académico 2017/2018.

A la primera reunión, que tuvo lugar el 30 de enero de 2018, asisten por parte de la Facultad de Psicología Gema Martín Seoane, Vicedecana de Calidad y Estudios, Gloria Castaño Collado, Vicedecana de Relaciones Exteriores, Elena de la Peña, Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria, Eloísa Pérez Santos, Coordinadora de Prácticas del Máster y Manuel Muñoz, Director del Departamento de Psicología Clínica. Por parte del CES Cardenal Cisneros; Juan Hermoso, Coordinador de la División de Psicología y Bárbara Horrillo Álvarez, Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria. Dicha reunión tiene lugar en la Sala de Comisiones de la Facultad de Psicología.

A la segunda reunión, que tuvo lugar el 12 de febrero de 2018, asisten por parte de la Facultad; Gema Martín Seoane, Vicedecana de Estudios y Calidad, y Elena Peña, Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria. Por parte del CS Cardenal Cisneros; Juan Hermoso, Coordinador de la División de Psicología y Bárbara Horrillo, Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria. Por parte del CES Villanueva; Gloria Gatacrós, Responsable de Educación y Beatriz Corbí, Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria. Dicha reunión tiene lugar en el Vicedecanato de Estudios y Calidad con el objetivo de preparar conjuntamente la agenda y aspectos concretos de la visita para la renovación de la acreditación del MPGS.

La primera reunión formal del Grupo de Trabajo de Coordinación Intercentros se produce el 4 de julio de 2019, y asisten por parte de la Facultad; Gema Martín Seoane, Vicedecana de Estudios y Calidad, Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria, Elena Peña y de la Oficina de Posgrado, Ana Montero; por parte del CS Cardenal Cisneros; Juan Hermoso, Coordinador de la División de Psicología; por parte del CES Villanueva; Teresa Artola González, Responsable de Educación Inmaculada Núñez-Iagos, Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria. Dicha reunión tiene lugar en la Sala de Comisiones de la Facultad.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30-01-18	<p>1.- Acreditación del Máster de Psicología General Sanitaria. La Vicedecana de Estudios y Calidad informa sobre el proceso de acreditación del máster. Recuerda las fechas previstas para la visita del panel evaluador y la composición de dicho panel. Además, se revisan las evidencias solicitadas para esta visita, una vez que se recaben todas, la Vicedecana solicitará la apertura de la plataforma a la Fundación Madrid+d para poder incorporarlas.</p> <p>La Vicedecana de Estudios informa de la gestión realizada desde el Vicerrectorado de Calidad con los responsables de la Fundación Madrid+d con relación a cuestiones de calado como, la organización de la visita considerando que se evalúan tres Centros y sobre la conveniencia de incorporar a estudiantes y profesorado del Centro Villanueva en la</p>	<p>Se organiza y prepara toda la documentación pertinente para la visita del panel evaluador. Se procede conforme a lo acordado.</p>

	visita, puesto que la implantación del título se ha realizado este curso.	
	<p>2.- Organización de prácticas. Se ponen en común los criterios de adjudicación de las plazas de prácticas, así como las peculiaridades de cada Centro en la figura de supervisión y tutela de las prácticas de los estudiantes de este máster.</p> <p>Asimismo, se ratifica la utilización de similares documentos para Memorias de prácticas, compromiso deontológico, etc.</p>	<p>Se unifican dichos criterios para equiparar ambos modelos de adjudicación que ya resultaban similares con la salvedad de que los tutores externos de los Centros de prácticas de la Facultad son además profesores, por lo que los alumnos realizan el trabajo que estos les asignan para la calificación de las asignaturas de prácticas, mientras que los tutores externos del CES Cardenal Cisneros no son profesores por lo que no solicitan un trabajo específico a los alumnos sino que rellenan un documento denominado "Documento para el tutor de Prácticas" que consta de 20 ítems cuantitativos en escala <i>likert</i> del 1 al 10 y además realizan un trabajo denominado "Memoria de Prácticas Externas" valorado por la tutora interna de las prácticas.</p> <p>Se acuerda unificar la documentación que entregan los alumnos y así se procede.</p>
	3.- Normativa de los TFM. La Vicedecana informa sobre la disponibilidad de los documentos vinculados al Trabajo Fin de Master y se acuerda el envío al Centro Cardenal Cisneros.	Se recibe dicha documentación y se incorpora al material vinculado a los TFM.
12-02-18	1.- Confección de la agenda para la visita del panel de expertos.	Cada uno de los Centros enviará al vicedecanato de calidad y estudios de la facultad su propuesta de estudiantes, profesorado y responsables de titulación para la confección de la agenda.
	2.- Se informa sobre la consulta realizada a la Oficina de Calidad en relación con el procedimiento de incorporación de las evidencias solicitadas a la SICAM. Esta información se incorporará después de la	Así se procede.

	visita, por lo que es necesario tener las evidencias para la visita.	
	3.- Se plantea la dificultad del Centro Villanueva para presentar la asignatura de referencia solicitada, ya que es una asignatura del segundo cuatrimestre y todavía no se ha impartido por lo que se puede aportar información sobre resultados ni materiales de evaluación de los estudiantes.	Se acuerda trasladar esta situación a la Oficina de Calidad para buscar una solución.
	4.- Organización del material necesario para la visita del panel.	Se acuerda llevar el viernes a la Facultad de Psicología todo el material solicitado por el panel.
4-7-19	1.- Seguimiento del curso 2018/2019 en cada uno de los Centros. Los responsables de cada Centro comentan el desarrollo del plan de mejora que están realizando en sus Centros, así como el resultado de las Memorias de seguimiento presentadas para el Grado de Psicología. El responsable del Centro Cardenal Cisneros explica la implementación de las modificaciones necesarias propuestas en el informe de acreditación del Grado, especialmente la referida a la organización de tribunales de Trabajo de Fin de Grado.	En este sentido, el CES Cardenal Cisneros solicita que en el marco del proceso de análisis y modificación del Plan de Estudios del Grado en Psicología que ha iniciado el Decanato se valore la posibilidad de reconsiderar la normativa de evaluación de esta asignatura.
	2.- Por otra parte, se pone en común cómo se está abordando desde cada Centro el papel de los coordinadores de curso y materia en los estudios de Grado.	En el caso del CES Cardenal Cisneros, el calendario de reuniones de coordinación horizontal de curso y materia en los estudios de Grado en Psicología se ha puesto en marcha durante el Curso Académico 2018/2019.
	3.- La responsable del grado de Psicología en la UCM presenta al grupo el SIGC que se ha elaborado a nivel de Centro y la nueva página web del grado de psicología, siguiendo las instrucciones sobre la información pública de la Oficina de Calidad, puesto que el resto del grupo	Se acuerda el envío a todos. Además, se constata que los centros adscritos no han recibido desde la Oficina de Calidad la encuesta de satisfacción del agente externo, por lo que también se acuerda el envío de esta información.

	no tenía esta información.	
	4.- Proceso de admisión del máster de Psicología General Sanitaria. En relación con esta cuestión se recuerda el calendario conjunto para la baremación, reclamación y admisión de alumnos establecidos desde el Vicerrectorado de Estudiantes.	Se plantean aspectos específicos de cada Centro en la gestión de este proceso, y se acuerda mantener los criterios de selección establecidos en reuniones anteriores.

La Memoria de Verificación no necesitó reajustes a la vista de los resultados obtenidos en el proceso de Renovación de la Acreditación.

Los distintos órganos implicados en la coordinación de la titulación aseguran además que la formación académica reglada de los alumnos de Máster en Psicología General Sanitaria se complete con otras actividades formativas que se ofrecen durante todo el curso, tales como conferencias, seminarios, congresos o cursos sobre aspectos teóricos o metodológicos específicos relacionados con la Psicología General Sanitaria.

El propio equipo de Coordinación del Máster en Psicología General Sanitaria organiza con periodicidad anual unas Jornadas de Actualización en Psicología General Sanitaria en Contextos Hospitalarios, de libre asistencia para los alumnos de la titulación, en las que participan como ponentes los profesionales sanitarios de los propios Centros en los que los alumnos cursan sus prácticas externas junto con otros reputados especialistas en el ámbito de la salud mental, proporcionando a los alumnos una excepcional oportunidad para ampliar y poner al día sus conocimientos científicos y técnicos en distintos ámbitos concretos de actuación profesional que son propios del Psicólogo General Sanitario.

Además, la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros organiza un amplio repertorio de actividades formativas complementarias abiertas tanto a los alumnos de Grado en Psicología como a los de Máster en Psicología General Sanitaria, muchas de las cuales guardan relación directa con el campo de la Psicología General Sanitaria. Durante el Curso Académico 2018/2019, tuvieron lugar, entre otras, las siguientes jornadas, conferencias y talleres.

Octubre de 2018:

Jornada incluida en el *Festival Internacional de Cine LGTB*. El CES Cardenal Cisneros fue elegido como una de las sedes de la 23ª edición del *Festival Internacional de Cine LGTB (LesGaiCineMad)*; así el 26 de octubre se realizó una jornada de debate a partir del documental *Sin miedo al VIH* dentro del programa DocuVIHvo, en colaboración con la Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género del Centro.

Noviembre de 2018:

Ciclo de conferencias sobre Psicología Social y Clínica. Con el objetivo de acercar y dar a conocer la investigación desarrollada en la Facultad de Psicología de la UCM a nuestros alumnos y docentes, se invitó a impartir una conferencia al Director del Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial, D. Miguel García Sainz y al Director del departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica, el Dr. Manuel Muñoz López. El

primero ofreció la conferencia titulada *Psicología del Coaching* y el segundo, *El estigma de la enfermedad mental: razones para la esperanza*.

Mesa redonda: *Nuevos referentes en transexualidad*. La Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género, en colaboración con el área de Familias TRANSformando/COGAM. COGAM, organizó esta jornada.

Jornada Violencia contra la mujer: la visión profesional y la vivencia de las víctimas. El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid organizó esta jornada en colaboración y con sede en el CES Cardenal Cisneros, que tuvo lugar el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

Diciembre de 2018:

V Jornada de Excelencia e Innovación en Psicología, promovida por el Consejo General de la Psicología de España, la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas, la Academia de Psicología de España y la Federación Iberoamericana de Agrupaciones y Colegios de Psicología, y organizada conjuntamente por el CES Cardenal Cisneros y la Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico de la Psicología (Psicofundación), en el transcurso de la cual los alumnos interesados pudieron participar, junto con destacados académicos y profesionales, en mesas de debate acerca de cuestiones del máximo interés para la formación del Psicólogo General Sanitario.

Marzo de 2019:

Taller de Meditación-Mindfulness y toma de conciencia, dirigido a todos los alumnos del Centro.

Conferencia *Mujer y salud*. Impartida por la Decana de la Facultad de Psicología de la UCM, D^a Nieves Rojo Mora.

Taller sobre el programa europeo *MindtheMind*. con el que la Federación Europea de Asociaciones de Estudiantes de Psicología (EFPSA) intenta contribuir a la lucha contra el estigma de las enfermedades mentales a través de charlas en centros de educación secundaria. Este taller estuvo dirigido por el alumno del MPGS Pablo Huerta Hernández.

Conferencia y taller *La comedia: un enfoque terapéutico*, destinados a conocer las posibilidades de intervención a través de la aplicación del monólogo cómico (*stand-up comedy*) como herramienta terapéutica y pedagógica con menores con problemas de conducta o riesgo de exclusión social. Ambas actividades fueron realizadas por la Asociación Magma Comedy.

Abril de 2019:

Conferencia sobre Metodología de las Ciencias del Comportamiento. *Que no te engañen los datos: estadística frente a intuición*, impartida por la Profesora Titular del Departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de la UCM, D^a María José Hernández Lloreda.

Finalmente, dentro de la Universidad de Mayores del CES Cardenal Cisneros se incluye una serie de seminarios y conferencias, de diversa duración, vinculados a la Psicología, y a los que tienen acceso los alumnos del MPGS, tanto en modalidad gratuita como de pago. Durante el

Curso Académico 2018/2019, la Universidad de Mayores organizó el seminario de Filosofía “Debates filosóficos contemporáneos”, llevado a cabo por Víctor Luis GuedánPécker, Doctor en Filosofía por la UCM; el seminario de Psicología “Envejecimiento, accesibilidad y diseño universal: entornos y productos amigables con los mayores”, llevado a cabo por Humberto MoreirasVillegas, Doctor en Psicología por la UCM y Premio Extraordinario de Doctorado (2009/2010); el seminario de Psicología “La Depresión”, llevado a cabo por Enrique García Huete, Licenciado en Psicología por la UCM con la Especialidad de Psicología Clínica y de la Salud; el seminario de Psicología “La relación entre la psicología analítica de Jung y la poesía de San Juan de la Cruz”; llevado a cabo por Gemma de la Torre, Licenciada en Psicología por la UCM, Master en Creatividad Aplicada por la UCM y Master en Calidad y Mejora de la Educación Universitaria por la Universidad Autónoma de Madrid y por Eduardo Villarrubia, Licenciado en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y Diplomado en Psicología Laboral por ICADE; el seminario de Psiquiatría “Las Psicoterapias y sus variedades técnicas”, llevado a cabo por Enrique García Bernardo, Jefe de Servicio de Psiquiatría II del Hospital General Universitario Gregorio Marañón; y el seminario de Medicina “El cáncer: prevención, detección, tratamientos y últimas investigaciones”, llevado a cabo por Fernando Peláez Pérez, Doctor en Biología Molecular por la Universidad Autónoma de Madrid.

FORTALEZAS DEBILIDADES

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A continuación se procede al análisis cuantitativo y cualitativo del personal académico vinculado a la titulación. Dicho análisis permite observar las fortalezas recogidas en el apartado 8 y las debilidades recogidas en el apartado 9.

El Claustro de Profesores del Máster en Psicología General Sanitaria está integrado por académicos y profesionales de reconocido prestigio y amplia experiencia docente e investigadora, que combinan su labor docente con la práctica clínica. Como es preceptivo, todos ellos cuentan con la *venia docendi* otorgada por el Rector de la Universidad Complutense de Madrid para impartir la asignatura de su responsabilidad, previo informe del Departamento de Psicología Clínica y de la Salud, que tiene encomendada la docencia de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios de la titulación en la Facultad de Psicología de esta Universidad. Durante el Curso Académico 2018/2019, dicho Claustro quedaba formado por un total de doce profesores, de los que el 83,3% ostenta el rango de Doctor:

Estructura del personal académico de la titulación					
Dedicación	Categoría académica	Profesores		ECTS impartidos	
		Número	%	Número	%
Exclusiva	Total	0	0	0	0
	Doctores	0	0	0	0
	Acreditados	0	0	0	0
A tiempo completo	Total	0	0	0	0
	Doctores	0	0	0	0
	Acreditados	0	0	0	0
A tiempo parcial	Total	12	100,0	90	100,0
	Doctores			54	60,0

		10	83,3%		
	Acreditados	4	40%	24	26,7

El 40% de los profesores con rango de Doctor ostenta informe positivo de acreditación para la docencia universitaria por parte de alguna agencia externa de evaluación de calidad. En el Curso Académico 2017/2018 únicamente el 25% del profesorado con rango de Doctor lo ostentaba. Aunque la tasa de acreditados sigue siendo una debilidad de la titulación que el Centro viene trabajando para corregir, el incremento de dicha tasa en 15 puntos porcentuales en un año es un indicador de mejora muy positivo. No obstante, el Centro continúa trabajando para seguir aumentando este porcentaje.

Es importante tener en cuenta que 30 de los 90 créditos ECTS que conforman el Plan de Estudios del Máster en Psicología General Sanitaria corresponden a prácticas externas. Si se contabilizan únicamente los créditos propiamente docentes, el porcentaje de docencia impartido por Doctores asciende al 90%, y el porcentaje de docencia impartido por profesores acreditados asciende al 40%.

El hecho de que el equipo docente esté formado por profesionales en activo, además, permite al alumnado un mayor acercamiento a la realidad clínica con la que se van a encontrar como futuros psicólogos generales sanitarios.

Cabe destacar, por otro lado, que en los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria, el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros cuenta con una *ratio* aproximada de un profesor por cada tres alumnos, lo que permite un extraordinario grado de cercanía y una estrechísima colaboración entre profesores y alumnos en las labores de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la evaluación de la calidad de la docencia impartida en la titulación, el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros cuenta con un Programa de Evaluación Docente propio y obligatorio para el profesor. Este programa está enfocado a detectar y mejorar las posibles deficiencias y potenciar las mejores prácticas docentes, contando para ello como una fuente de información con la valoración del alumnado. Por ello y en aras de favorecer la calidad de la enseñanza, todos los profesores que imparten docencia en el Centro son sometidos a una evaluación por parte de los estudiantes.

Esta evaluación se repite cada semestre y en relación a cada una de las asignaturas, profesores y grupos, antes de los exámenes finales, para evitar las distorsiones que podría provocar el conocimiento de la calificación final. El procedimiento cuenta con garantías que permiten favorecer la participación del alumnado y la validez de los datos obtenidos, así como la protección de su privacidad. Los encuestadores acuden sin previo aviso al aula en donde se celebran las clases y realizan la encuesta, al comienzo o al final de las horas lectivas, en ausencia del profesor que es sometido a la evaluación. Las encuestas se rellenan de forma anónima y son voluntarias para los alumnos.

El Curso Académico 2017/2018, con vistas a mejorar la eficiencia en la aplicación y análisis de las encuestas, estas se aplicaron y analizaron a través de una empresa externa, IPD, contratada para tal fin, y no, como en cursos anteriores, por medio del propio Departamento de Calidad del CES Cardenal Cisneros. Sin embargo, de cara al Curso Académico 2018/2019, después de verificar que no existían diferencias significativas entre los resultados obtenidos por una y otra

vía (en los ítems que, pese al cambio metodológico, resultaban comparables), se tomó la decisión del volver al sistema anterior, en el que el Departamento de Calidad del CES Cardenal Cisneros aplica las encuestas y analiza sus resultados, debido a dificultades organizativas y de comunicación entre la empresa externa y el Centro.

En cuanto a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente propio del CES Cardenal Cisneros, se detalla el procedimiento analizando los indicadores siguientes:

	1º curso de seguimiento curso auto-informe acreditación 2015-2016	2º curso de seguimiento 2016-2017	3º curso de seguimiento 2017-2018	4º curso de seguimiento 2018-2019
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	90,91%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	90,91%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	91,67%	100%

A pesar de que en la Guía para la elaboración de esta Memoria no se solicita señalar la información sobre cursos anteriores, sí que se ha incorporado en las tablas para hacer más visual el seguimiento y facilitar la comparativa con los cursos previos.

-El ítem “Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente” (IUCM-6), calculado como la ratio entre el sumatorio del número de profesores del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que han participado en el Programa de Evaluación Docente del Centro durante el Curso Académico 2018/2019 y el sumatorio del número total de profesores de la misma titulación y Curso Académico, toma el valor 90,91%.

El Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros cuenta con un sistema de evaluación de la satisfacción del alumnado con la labor docente de los profesores que es de carácter obligatorio para todo el profesorado. Este sistema de evaluación docente puede considerarse una fortaleza significativa de la titulación, derivada de los procedimientos en vigor en el Centro en que se imparte. Durante el Curso Académico 2018/2019, todos los profesores del Máster en Psicología General Sanitaria participaron en la encuesta excepto uno, lo que explica el descenso de la tasa de participación del 100 al 90,91%. La no participación de ese profesor obedeció al hecho excepcional de que el número de alumnos matriculados en la asignatura, de carácter optativo, era uno, lo que habría hecho los datos obtenidos en la encuesta escasamente significativos. La normativa del Centro en relación con la matrícula en asignaturas optativas, publicada en la página web, indica que “Durante el Primer Curso, el alumno deberá cursar un total de 12 ECTS de asignaturas optativas (“OP”) a elegir entre las ofrecidas. Las asignaturas optativas cuyo número de matriculados resulte inferior a ocho podrán no ser

impartidas, en cuyo caso los alumnos afectados deberán elegir otra de las asignaturas optativas ofertadas". A pesar de que el número mínimo de matriculados no se cumplía en la asignatura en cuestión, y en aras de preservar la satisfacción de los alumnos con la formación recibida en el Máster, la asignatura se impartió igualmente. Esta circunstancia bien podría considerarse una fortaleza de Máster, pues ha permitido a todos los alumnos cursar las asignaturas optativas deseadas.

La tasa de participación voluntaria del profesorado del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense de Madrid (Docentia) no está disponible.

-El ítem "Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente" (IUCM-7), calculado como la ratio entre el sumatorio del número de profesores del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que han sido efectivamente evaluados en el Programa de Evaluación Docente del Centro en el Curso Académico 2018/2019 y el sumatorio del número total de profesores de la misma titulación y Curso Académico, toma el valor del 90,91%, el mismo valor que para el indicador IUCM-6 y por los mismos motivos expuestos en su apartado correspondiente. En todas las encuestas, que tienen carácter voluntario y anónimo para el alumno y se aplican en el aula al comienzo o al final de las horas lectivas, se obtuvieron datos de un número significativo de alumnos, con más de un 70% de alumnos participantes sobre el total de matriculados.

La tasa de evaluaciones del profesorado del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense de Madrid (Docentia) no está disponible.

-El ítem "Tasa de evaluaciones positivas del profesorado" (IUCM-8), calculado como la ratio entre el sumatorio del número de profesores del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que obtienen una evaluación positiva (igual o superior a 5 puntos sobre 10) en el Programa de Evaluación Docente del Centro, en el Curso Académico 2018/2019, y el sumatorio del número total de profesores de la misma titulación y Curso Académico, toma el valor del 100%. Se ha recuperado la tasa de evaluaciones positivas al 100%, que descendió el curso pasado ligeramente al 91,67%. Los resultados son sobresalientes, destacando que 9 de los 11 profesores evaluados han obtenido puntuaciones entre 7,58 y 9,52 y únicamente 2 de los 11 profesores las han obtenido entre 6,60 y 6,75 (muy ligeramente inferior al Notable).

No obstante, cabe señalar que estos resultados no son estrictamente comparables, dado que se ha producido un cambio metodológico en el procedimiento de evaluación de la calidad docente, ya que, como se ha indicado, durante el Curso Académico 207/2018 las evaluaciones fueron llevadas a cabo por una empresa externa.

El nivel científico y profesional del profesorado, asegurado por el procedimiento de selección ya descrito, así como la proximidad y disponibilidad del docente al alumno, al tratarse de un grupo de tamaño reducido y con una ratio de aproximadamente un profesor por cada tres alumnos, sin duda contribuyen de manera significativa a estos excelentes resultados.

La tasa de evaluaciones positivas del profesorado del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense de Madrid (Docentia) no está disponible.

FORTALEZAS DEBILIDADES

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

A continuación, se procede a realizar el análisis cualitativo. Dicho análisis permite observar las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9.

Se detalla el mecanismo IMPLANTADO, que pasa a analizarse anualmente al finalizar el curso.

El CES Cardenal Cisneros cuenta con los siguientes sistemas formales de quejas y sugerencias:

- a) Buzón de sugerencias.
- b) Correo electrónico (sugerencias@universidadcisneros.es).

Para posibilitar el conocimiento de este sistema se cuenta con los siguientes medios:

- a) Tablón de anuncios situado en la recepción del Centro.
- b) Página web (<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad-mpgs/>)
- c) Reuniones informativas con los diversos colectivos implicados en la titulación.

Existe un formulario de quejas y sugerencias a disposición de toda la comunidad universitaria, disponible en el siguiente enlace:

http://www.universidadcisneros.es/docs/FORMULARIO_QUEJAS_Y_SUGERENCIAS.pdf

Una vez recibida por cualquiera de estas vías la sugerencia o queja, esta se eleva a la Comisión de Calidad. Sin embargo, la experiencia acumulada demuestra que el alumno rara vez utiliza estas vías, sino que opta por una comunicación directa bien con los Coordinadores y Tutores de los estudios que cursa, bien con la Secretaría General. Ello bien puede considerarse una fortaleza, ya que el alumno es conocedor de la agilidad, rapidez y buena acogida que tiene el planteamiento de tales quejas y sugerencias ante los órganos unipersonales del Centro.

Durante el Primer Curso, todos los alumnos del Máster en Psicología General Sanitaria se reúnen al menos una vez de manera individual con la Coordinación de la titulación para valorar cómo van transcurriendo las prácticas externas y para abordar posibles cuestiones generales del funcionamiento del Máster. Al tratarse de una entrevista privada, los alumnos suelen expresarse con plena libertad y disposición. En el Segundo Curso se les propone una segunda reunión individual, que suelen declinar realizar debido al poco tiempo del que disponen por sus prácticas externas, el TFM y algunos de ellos por incompatibilidad laboral.

Por otra parte, la Coordinación del Máster acude periódicamente al aula con el fin de recopilar información necesaria, resolver dudas, abordar cuestiones relevantes, así como a petición de los propios alumnos cuando estos lo han solicitado.

Las quejas más frecuentes recogidas por la Coordinación del MPGS durante el Curso Académico 2018/2019 tenían que ver con el escaso tiempo del que disponen los alumnos para realizar su Trabajo de Fin de Máster. Al tratarse de una asignatura programada durante el

Primer Semestre del Segundo Curso, la implantación del nuevo calendario académico implicaba un adelanto de las fechas de defensa de Trabajo de Fin de Máster que venía a incrementar la sensación de falta de tiempo por parte del alumnado. Con autorización de la Coordinación de la División de Psicología y la Secretaría General, las fechas de defensa de Trabajo de Fin de Máster se retrasaron todo lo posible dentro de los márgenes que permiten los plazos de firma y consolidación de Actas, lo que permitió paliar la preocupación de los alumnos.

FORTALEZAS DEBILIDADES

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

Para cumplimentar la tabla se ha tenido en cuenta que el MPGS se encuentra en proceso de seguimiento desde la implantación y se ha cumplimentado desde el curso que se inició, por lo que se puede observar también el proceso de seguimiento desde la renovación de la acreditación. Aunque se solicita que se cumplimente únicamente desde el curso de renovación de la acreditación, se ha cumplimentado también desde el curso de implantación para profundizar en el análisis comparativo de cada Curso Académico.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento 2015-2016	2º curso de seguimiento 2016-2017	3º curso de acreditación 2017-2018	4º curso de seguimiento 2018-2019.
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	35	35	35	35
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	18	31	35	34
ICM-3 Porcentaje de cobertura	51,43%	88,57%	100%	97,14%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	99,26%	95,4%	97,52%
ICM-5 Tasa de abandono del título		0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados		100%	99,73%	97,65%
ICM-8 Tasa de graduación			100%	96,77%
IUCM-1 Tasa de éxito		99,75%	99,79%	100%

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				No procede
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado				No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster		954,26%	1.172,73%	1.197,14%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título			95,61%	97,47%

- El ítem “Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas” (ICM-1) refleja el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en Primer Curso por el procedimiento de admisión, y tiene un valor de 35.

Este número de plazas viene determinado fundamentalmente por la disponibilidad de horas de prácticas externas que hacen posible los convenios de cooperación educativa firmados a tal efecto por el Centro y diferentes Centros hospitalarios especializados en salud mental de la Comunidad de Madrid (Clínica López-Ibor, Sanatorio Esquerdo, Complejo Asistencial Benito Menni, Casta Guadarrama, Instituto Psiquiátrico Montreal). Teniendo en cuenta además el tamaño del Centro, sus infraestructuras y recursos, y el número y calidad del profesorado de la titulación, se considera que este número de plazas de nuevo ingreso garantiza de manera efectiva la calidad de las enseñanzas.

Aunque en la tabla de indicadores consta que el valor de ICM-1 es 35, y su correspondiente tasa de cobertura, ICM-3, es 97,14%, el número de plazas de nuevo ingreso que consta en la Memoria verificada es de 30. Tomando como ICM el valor 30, el número de matrículas de nuevo ingreso en el Curso Académico 2018/2019 (ICM-2=34) arrojaría una tasa de cobertura, ICM-3, del 113,33%. Tomando como admisible una desviación de un 10% en el número de alumnos de nuevo ingreso admitidos, el número de matrículas de nuevo ingreso en el Curso Académico 2018/2019 (ICM-2=34) arrojaría una tasa de cobertura, ICM-3, del 103,03% (para ICM-1=33).

Los motivos por los que ICM-3 superaría el 100% tienen que ver con la organización y los plazos de las convocatorias de admisión. Durante la convocatoria ordinaria de admisión se procedió, efectivamente, a admitir a un máximo de 33 alumnos. Cuando finalizó el periodo establecido para que los candidatos admitidos formalizaran la matrícula, no se habían cubierto las plazas disponibles. De esta forma, durante los meses de julio y agosto se continuó admitiendo a alumnos, por orden de baremación, procedentes de la lista de espera. Cuando se debía abrir el periodo de admisión de la convocatoria extraordinaria de septiembre, aun no se habían cubierto las plazas, por lo que la Coordinación del Máster comunicó a la Sección de Admisión a Másteres de la Universidad la necesidad de abrir dicha convocatoria extraordinaria. Antes de que se cerrara dicha convocatoria extraordinaria, no obstante, los candidatos de la lista de espera de la convocatoria de julio, que seguían formalizando la matrícula, completaron el número de plazas asignadas, llegando hasta las 33 plazas. Dado que ya se había publicado la

apertura de la convocatoria extraordinaria de septiembre, y, siguiendo las instrucciones de la Jefatura del Servicio de Estudiantes y del Vicerrectorado de Estudiantes, se procedió, para no dejar dicha convocatoria desierta, a admitir al alumno con mejor puntuación en el baremo de acceso, el cual formalizó la matrícula, haciendo que el total de alumnos matriculados ascendiera a 34.

- El ítem “Matrícula de nuevo ingreso” (ICM-2), calculado como el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en Primer Curso, toma para los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria en el Curso Académico 2018/2019 el valor 34, por las razones detalladas en el punto anterior.

La evolución del número de alumnos de nuevo ingreso matriculados es sin duda muy positiva, ya que implica que desde el Curso Académico 2017/2018 la titulación viene cubriendo la totalidad de las plazas disponibles.

-El ítem “Porcentaje de Cobertura” (ICM-3), calculado como el cociente entre las dos cantidades anteriores, es decir, el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en Primer Curso dividido entre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en Primer Curso por el procedimiento de admisión, toma para los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria en el Curso Académico 2018/2019, el valor de 97,14%, aunque por las razones expuestas en el epígrafe sobre el ICM-1, el valor real sería ICM-3=113,33% (sobre las 30 plazas verificadas) o ICM-3=103,03% (sobre las 33 plazas resultantes de permitir una desviación del 10% en el número de alumnos de nuevo ingreso admitidos).

Este valor supone que se mantiene la totalidad de la ocupación del número de plazas ofertado y una notable mejoría con respecto a los indicadores obtenidos en el Curso Académico 2015/2016 (51,43%) y el Curso Académico 2016/2017 (88,57%), lo que confirma el análisis entonces articulado: además del hecho de que el precio de los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria en el CES Cardenal Cisneros es sensiblemente más elevado que el de la misma titulación en otros centros, debido a que los alumnos deben satisfacer tanto las tasas públicas de matrícula de la Universidad Complutense de Madrid como las cuotas académicas propias del Centro, que justifica de por sí que la matrícula en los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria en el CES Cardenal Cisneros necesitara un cierto tiempo para alcanzar niveles óptimos, era preciso tener en cuenta que el proceso de admisión para el Curso 2015/2016 únicamente pudo abrirse en la convocatoria de septiembre, debido a que el informe final de ANECA sobre la solicitud del CES Cardenal Cisneros de impartir la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria de la Universidad Complutense de Madrid fue emitido con fecha de 26 de junio de 2015, lo cual mermó significativamente las posibilidades de los alumnos que hubieran podido estar interesados de solicitar admisión en el Máster.

Como medida ya implantada para mitigar esta debilidad, el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros ha reforzado su actividad de difusión del Máster en Psicología General Sanitaria, incrementado la presencia de la titulación en la página web, los perfiles de redes sociales y la publicidad del Centro.

La evolución del porcentaje de cobertura en el Curso Académico 2018/2019, refuerza este análisis y la efectividad de las medidas adoptadas, apuntando a una consolidación de la oferta formativa del Máster en Psicología General Sanitaria del CES Cardenal Cisneros, pese a los condicionantes mencionados. En efecto, la positiva evolución de la tasa de cobertura (ICM-3) puede interpretarse como un indicador indirecto de la satisfacción de los alumnos, que sin

duda constituye un determinante crucial de la reputación de la titulación, y viene a satisfacer plenamente las previsiones establecidas en la Memoria sometida a verificación.

-El ítem “Tasa de rendimiento del Título” (ICM-4), calculado como la ratio entre el número de créditos ordinarios superados y número de créditos ordinarios matriculados, toma el valor de 97,52%, lo que indica un extraordinario nivel de éxito académico, fruto sin duda tanto del alto nivel de motivación que presenta el alumnado de la titulación como de la buena labor del profesorado. Si bien el valor de este indicador ha descendido levemente en comparación con el Curso Académico 2015/2016 (100%) y aun más levemente en comparación con el Curso Académico 2016-2017 (96,26%), ha mejorado con respecto al Curso 2017/2018 (95,4%), por lo que parece razonable considerar que se trata de oscilaciones poco significativas, que entran dentro de lo esperable dada la naturaleza del propio indicador.

La distribución de las calificaciones literales de los alumnos en las distintas asignaturas que conforman el Plan de Estudios apunta también, con mayor grado de detalle, a un excelente nivel de rendimiento académico. En efecto, en el conjunto de las convocatorias correspondientes al Curso Académico 2017/2018 los alumnos del Máster en Psicología General Sanitaria del CES Cardenal Cisneros cosecharon en la Convocatoria Ordinaria de exámenes (Enero y Mayo de 2019) de un total de 387 casos, 8 Matrículas de Honor (el 2,06%), 97 Sobresalientes (el 25,06%), 203 Notables (el 52,45%), 30 Aprobados (el 7,75%) y 48 No Superados (entre Suspensos y No Presentados, lo que supone un 12,40% del total).

En la Convocatoria Extraordinaria de Junio de 2019, los alumnos obtuvieron, de un total de 44 casos, 1 Matrícula de Honor (el 2,27%), 14 Sobresalientes (el 29,16%), 8 Notables (el 16,67%), 9 Aprobados (el 18,75 %) y 10 No Superados (entre Suspensos y No Presentados, lo que supone un 20,83% del total).

Cabe señalar que de los 22 casos de No Presentados en la Convocatoria de Enero de 2019 de los alumnos de Primero y Segundo, 16 (el 72,72%) de ellos son alumnos de Segundo en la asignatura Trabajo de Fin de Máster. Como se ha mencionado ya, los propios alumnos señalan que esto se debe al escaso tiempo disponible para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster, dado que la asignatura se desarrolla en el tercer semestre de la titulación, lo que implica que el Trabajo deba llevarse a cabo durante un periodo de aproximadamente cinco meses, de septiembre a enero, al que hay que restar quince días de periodo vacacional navideño y otros quince días de antelación entre la entrega del Trabajo y la fecha de su defensa, tiempo fijado para que los miembros del Tribunal puedan leer los Trabajos que deben evaluar. A fin de evitar que el periodo de trabajo de los alumnos se viera aún más reducido, además de, como ya se ha indicado, retrasar lo más posible las fechas de defensa, la Coordinación del Máster solicita y recoge de los docentes sus propuestas temáticas para los trabajos, se las transmite a los alumnos, abre el plazo de solicitud de tema y tutor, distribuye las plazas y publica los listados provisionales y definitivos de asignación de temas y tutores a cada alumno a finales del curso anterior.

El análisis global del rendimiento académico de los alumnos durante el Curso Académico 2018/2019, que la Coordinación de la titulación presenta en las correspondientes Juntas de Evaluación, queda resumido en las tablas siguientes:

ENERO DE 2019	2018/2019	2017/2018	
Total de alumnos	73	67	
Total de casos	246	246	

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

NP	22	8,9%	23	9,3%
SS	4	1,6%	3	1,2%
NO SUP	26	10,6%	26	10,6%
AP	17	6,9%	18	7,3%
NT	138	56,1%	151	61,4%
SB	61	24,8%	38	15,4%
MH	4	1,6%	3	1,2%
SUP	220	89,4%	210	85,4%
OTROS (AD, PC, ANULADO)	0	0,0%	10	4,1%
TODO NO SUP	5	2,0%	5	2,0%
SÓLO 1 SUP	12	4,9%	14	5,7%
POLO DE FRACASO	17	6,9%	19	7,7%
TODO SUP	50	20,3%	46	18,7%
SÓLO 1 SS	4	1,6%	2	0,8%
POLO DE ÉXITO	54	22,0%	48	19,5%
SÓLO 1 AP	10	4,1%	7	2,8%
SÓLO 1 NT	0	0,0%	0	0,0%
SÓLO 1 SB	0	0,0%	0	0,0%
CALIFICACIÓN MEDIA GLOBAL	8,1		7,9	
TASA MEDIA DE SUPERACIÓN	89%		89%	
TASA MEDIA DE EVALUACIÓN	91%		90%	

MAYO DE 2019	2018/2019		2017/2018	
Total de alumnos	39		38	
Total de casos	141		149	
NP	20	14,2%	15	10,1%
SS	2	1,4%	0	0,0%
NO SUP	22	15,6%	15	10,1%
AP	13	9,2%	20	13,4%
NT	65	46,1%	69	46,3%
SB	36	25,5%	42	28,2%
MH	4	2,8%	3	2,0%
SUP	118	83,7%	134	89,9%
OTROS (AD, PC, ANULADO)	1	0,7%	0	0,0%
TODO NO SUP	3	2,1%	2	1,3%
SÓLO 1 SUP	1	0,7%	0	0,0%
POLO DE FRACASO	4	2,8%	2	1,3%
TODO SUP	23	59,0%	30	78,9%
SÓLO 1 SS	2	5,1%	0	0,0%
POLO DE ÉXITO	25	64,1%	30	78,9%
SÓLO 1 AP	7	17,9%	8	21,1%
SÓLO 1 NT	0	0,0%	0	0,0%
SÓLO 1 SB	0	0,0%	1	2,6%
CALIFICACIÓN MEDIA GLOBAL	8,11		8,05	
TASA MEDIA DE SUPERACIÓN	84,29%		89,93%	

TASA MEDIA DE EVALUACIÓN	85,71%		89,93%	
JUNIO DE 2019	2018/2019		2017/2018	
Total de alumnos	30		22	
Total de casos	44		31	
NP	10	22,7%	12	38,7%
SS	0	0,0%	1	3,2%
NO SUP	10	22,7%	13	41,9%
AP	9	20,5%	3	9,7%
NT	8	18,2%	9	29,0%
SB	14	31,8%	6	19,4%
MH	1	2,3%	0	0,0%
SUP	32	72,7%	18	58,1%
OTROS (AD, PC, ANULADO)	2	4,5%	0	0,0%
TODOS NO SUP	4	13,3%	8	25,8%
SÓLO 1 SUP	1	3,3%	1	3,2%
POLO DE FRACASO	5	16,7%	9	29,0%
TODOS SUP	22	73,3%	12	38,7%
SÓLO 1 SS	0	0,0%	0	0,0%
POLO DE ÉXITO	22	73,3%	12	38,7%
SÓLO 1 AP	7	23,3%	0	0,0%
SÓLO 1 NT	0	0,0%	0	0,0%
SÓLO 1 SB	6	20,0%	5	16,1%
CALIFICACIÓN MEDIA GLOBAL	8,01		7,92	
TASA MEDIA DE SUPERACIÓN	76,19%		58,06%	
TASA MEDIA DE EVALUACION	76,19%		61,29%	

-El ítem “Tasa de abandono del Título” (ICM-5), calculado como la ratio entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el Máster en Psicología General Sanitaria que debieron obtener el título en el Curso Académico 2018/2019 y el número de ellos que no están matriculados en dichos estudios ni en dicho Curso Académico ni en el inmediatamente posterior, es del 0%.

-El ítem “Tasa de eficiencia de los egresados” (ICM-7), calculado como la ratio entre el número total de créditos superados por los estudiantes de una cohorte del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros y el número total de créditos efectivamente matriculados por dicha cohorte a lo largo de la titulación, fue del 97,65%, lo que supone una muy leve disminución respecto del Curso 2017/2018, cuando alcanzó el valor de 99,73%.

-El ítem “Tasa de graduación” (ICM-8), calculado como la ratio entre el número de alumnos en una cohorte de entrada en el Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que consiguen finalizar la titulación en el tiempo previsto más un año y el número de alumnos de nuevo ingreso en la misma cohorte, ha alcanzado para el Curso Académico 2018/2019 un valor del 96,77%, lo que supone una levisima disminución respecto del Curso Académico 2017/2018, cuando alcanzó el valor de 100%.

-El ítem (IUCM-1), “Tasa de éxito”, calculado como la ratio entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados por los estudiantes de la titulación, arroja un valor en el Curso Académico 2016/2017 de 99,75%, valor que se mantuvo estable en el Curso Académico 2017/2018 (99,73%) y que ha mejorado en el Curso Académico 2018/2019, hasta alcanzar el 100%, lo que de nuevo es signo de un extraordinario nivel de éxito académico, fruto del alto nivel de motivación del alumnado y la buena labor del profesorado.

-El ítem (IUCM-5), “Tasa de demanda del Máster”, calculado como la ratio entre el número total de solicitudes de admisión y el número total de plazas de nuevo ingreso ofertadas, arroja un valor de 1.197,14%, lo que supone un ligero incremento respecto al Curso Académico 2017/2018 (1.172,73%). Estos datos refuerzan la interpretación de la evolución de la tasa de cobertura (ICM-3) en términos de consolidación de la oferta formativa y la reputación de la titulación.

El aumento del número de plazas de nuevo ingreso, al que el valor de este indicador parece invitar, se encuentra supeditado a la suscripción de nuevos convenios de cooperación educativa que garanticen la disponibilidad de plazas de prácticas externas, o la ampliación del número de plazas disponibles en los convenios existentes, objetivos en los que el equipo de Coordinación de la titulación trabaja de manera permanente. Fruto de este trabajo cabe destacar que durante el Curso Académico 2018/2019 se ha incrementado una plaza en uno de los Centros y se han firmado nuevos convenios de colaboración con dos Centros más, uno con cuatro plazas y en el otro con dos plazas. El aumento del número de plazas de prácticas externas disponibles ha permitido, de cara al Curso Académico 2019/2020, una mayor flexibilidad para ajustar la asignación de centro de prácticas externas a las preferencias expresadas por los alumnos, lo que previsiblemente redunde en una mayor satisfacción con dicho proceso.

-El ítem (IUCM 16), “Tasa de Evaluación del título”, calculado como la relación porcentual entre el número de créditos ordinarios presentados a examen en la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria en el CES Cardenal Cisneros y el número total de créditos matriculados en dicha titulación, arroja un valor de 97, 47%, incrementándose ligeramente respecto al Curso Académico 2017/2018 (95,61%). Este indicador hace evidente una elevada percepción por parte de los estudiantes de la posibilidad de superar las asignaturas matriculadas, congruente con las altas tasas de éxito (IUCM-1) y rendimiento (ICM-4) observadas.

FORTALEZAS DEBILIDADES

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento curso auto-informeacreditación	2º curso de seguimiento 2016-2017	3º curso de seguimiento 2017-2018	4º curso de seguimiento 2018-2018
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título		5,38/10	5,76/10	6,48/10

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título		9,23/10	8,31/10	9,21/10
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro		4,38/5	6,62/10	7,2/10

-El ítem “Satisfacción de alumnos con el Título” (IUCM-13), calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el alumnado del Máster en Psicología General Sanitaria para el Curso Académico 2018/2019 toma el valor de 6,48 sobre 10. En una encuesta de 19 ítems (con 4 factores más abajo detallados) a la que respondieron 28 alumnos (el 82,35%).

La satisfacción de los alumnos con el título se ha incrementado en torno a un punto en relación con los cursos anteriores, lo cual es sin duda un dato muy positivo. Es evidente, sin embargo, que sigue siendo necesario trabajar para continuar mejorándolo, perseverando en las medidas ya implementadas y diseñando otras nuevas.

En efecto, los indicadores de satisfacción de los alumnos obtenidos durante los Cursos Académicos 2016/2017 y 2017/2018 fueron objeto de análisis y articulación de medidas correctivas por parte del equipo de Coordinación de la titulación, la Coordinación de la División de Psicología y la Dirección del Centro, así como de la Comisión de Calidad de la titulación, que abordó la cuestión en su primera reunión correspondiente al Curso Académico 2017/2018. Durante el Curso Académico 2016/2017, el equipo de Coordinación de la titulación y el de la División de Psicología habían mantenido una reunión con los alumnos para abordar los motivos de su malestar, acordando en ese sentido una serie de medidas correctivas: fundamentalmente, adelantando y ampliando los plazos de solicitud y asignación de temas de Trabajo de Fin de Máster, mejorando la información disponible en la página web del Centro sobre las características específicas de cada uno de los Centros donde los alumnos pueden cursar sus prácticas externas (<http://www.universidadcisneros.es/docs/1718/Caracteristicas-de-los-centros.pdf>), y, de acuerdo con las demandas expresadas por los alumnos, poniendo en marcha para el Curso Académico 2017/2018 un programa de prácticas adicionales, de carácter voluntario y extracurricular, desarrolladas en Centros sanitarios de naturaleza no hospitalaria, en las que los alumnos tuvieran la oportunidad de tomar contacto con pacientes con cuadros clínicos o sintomatología leve o moderada, atendidos en consulta individual, poco habituales en contextos hospitalarios, así como con asuntos relacionados con el día a día de la práctica de la Psicología General Sanitaria en consulta privada. Además, se ha procedido a reforzar las vías de contacto entre el alumnado de la titulación y el equipo de Coordinación, programando visitas periódicas de la Coordinadora Adjunta al aula para interesarse de manera proactiva por el desarrollo de las enseñanzas, con el objetivo de detectar con la mayor celeridad posible cualquier fuente de insatisfacción entre la nueva cohorte de alumnos. Estas visitas vienen realizándose desde el Curso Académico 2017/2018, sin que se detecten problemáticas significativas. Las medidas aplicadas parece que funcionaron, en parte, pues el nivel medio de satisfacción del alumnado, que ya se había incrementado significativamente en 2017/2018, ha vuelto a mejorar de manera notable en 2018/2019. Esta evolución positiva puede considerarse una fortaleza de la titulación, sin por ello perder de vista el afán por conseguir que el nivel de satisfacción de los alumnos siga aumentando.

En todo caso, es preciso tener en consideración que el alumnado del Máster en Psicología General Sanitaria tiende a presentar un perfil de muy alta exigencia, debido a la propia naturaleza de la titulación, cuyo carácter habilitante lleva a parte importante del alumnado a

albergar la sensación, que en no pocas ocasiones transmiten a la Coordinación del Máster, de tener que cursar el Máster “por obligación”. En efecto, el trabajo en salud mental es el ámbito profesional vocacional de una nutrida mayoría de estudiantes de Grado en Psicología, que a menudo perciben el carácter habilitante del Máster para el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario como una imposición legal con la que se ven obligados a cumplir para poder alcanzar ese proyecto vocacional. El rechazo que genera esa percepción es aun más acusado cuando los alumnos del Máster no son recién graduados, sino Licenciados que obtuvieron su titulación antes de que existiera un Máster con carácter profesionalizante, y que por tanto perciben la mencionada imposición como retroactiva. En el caso particular de la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria en el CES Cardenal Cisneros, el hecho de que los alumnos deban abonar tanto las tasas públicas de la Universidad Complutense de Madrid como las cuotas académicas propias del Centro parece disparar el nivel de exigencia del alumnado que con cierta frecuencia, tanto en las observaciones cualitativas en las encuestas como en el contacto informal con el equipo de Coordinación, alude al alto precio de los estudios como un factor condicionante de su valoración de los mismos.

-El ítem “Tasa de satisfacción del profesorado con el Título” (IUCM-14), calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas de satisfacción global contestadas por el profesorado del Máster en Psicología General Sanitaria para el Curso Académico 2018/2019, arroja un valor de 9,21 puntos sobre 10, ligeramente más alto que en el Curso Académico 2017/2018, cuando alcanzó el valor de 8,31 puntos sobre 10.

No existen datos comparables para el Curso Académico 2015/2016, debido a que en dicho curso académico no se aplicaron las encuestas de satisfacción del profesorado, al no estar todavía plenamente implantado el sistema de información de la titulación. En comparación con el conjunto del personal docente del Centro, los datos de satisfacción de los profesores del Máster en Psicología General Sanitaria son en términos generales levemente mejores, sin que las diferencias alcancen niveles significativos. Sin embargo, se observa que se ha recuperado un nivel de satisfacción del profesorado equivalente a una calificación de Sobresaliente, lo que es una fortaleza del Máster en la medida en que contribuye a un alto nivel de motivación y dedicación de los docentes en el desempeño de su actividad.

-El ítem “Tasa de satisfacción del PAS del Centro” (IUCM-15), calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el personal administrativo y de servicios del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros para el Curso Académico 2018/2019 toma un valor de 7,2 puntos sobre 10, frente al 6,62 puntos sobre 10 del Curso Académico 2017/2018.

El ítem de satisfacción global (“En general, me siento satisfecho de trabajar en el CES Cardenal Cisneros”) tomó en el Curso Académico 2017/18 el valor de 6,8 puntos sobre 10, y en el Curso Académico 2018/2019 alcanzó el valor de 4,13 sobre 5 (lo que equivale a 8,26 sobre 10). Este incremento puede deberse a que se dio solución a dificultades asociadas a un aumento de la carga de trabajo mediante la incorporación de nuevos trabajadores a la plantilla del Centro.

Este indicador no está disponible para el Curso Académico 2015/2016, debido a que durante dicho Curso Académico no se aplicó la encuesta correspondiente, al no estar todavía plenamente implantado el sistema de información de la titulación.

Para medir el nivel de satisfacción del PAS, se confeccionó un cuestionario de 27 ítems de elaboración propia, a partir de la encuesta que a tal efecto lleva a cabo la Universidad Complutense de Madrid. Cada ítem ha sido evaluado en una escala del 1 al 5, expresando el grado de satisfacción del encuestado con lo expresado en el mismo (1, muy insatisfecho; 5,

muy satisfecho). Los ítems respondidos con un No aplica o un NS/NC, se han tratado como valores perdidos.

El número de trabajadores del Centro que forman parte del personal administrativo y de servicio es 29, y el de encuestas recogidas 16, por lo que la participación en la misma alcanzó el 55,2% del PAS.

La encuesta se entregó en mano a todos los miembros del PAS. Para la recogida de las encuestas se habilitó un buzón en el pasillo de la segunda planta, donde había que depositarla una vez cumplimentada. La recogida de encuestas finalizó el 5 de julio.

La encuesta aplicada se dividió en los siguientes seis bloques: Organización del Trabajo, Liderazgo y Reconocimiento, Comunicación y Coordinación, Seguridad en el Trabajo, Formación y Desarrollo Profesional y Motivación y Satisfacción.

A continuación, aparece el cuestionario aplicado con la distribución de frecuencias de cada uno de los ítems, que fueron los siguientes:

		VALORACIONES						
		Muy Insatisfecho	Insatisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho	No aplicable	N S / N C
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO								
1	Organización del trabajo en mi Unidad		25.00%	12.50%	31.25%	31.25%		
2	Las funciones que realizo se adecuan a las necesidades del Centro		6.25%	18.75%	50.00%	25.00%		
3	Sabes qué tareas son de tu responsabilidad		6.25%	18.75%	37.50%	31.25%	6.25%	
4	Tengo suficiente autonomía en el trabajo			18.75%	43.75%	37.50%		
5	La carga de trabajo es adecuada	6.25%	6.25%	25.00%	31.25%	25.00%	6.25%	
LIDERAZGO Y RECONOCIMIENTO								
6	El/la responsable inmediato demuestra un dominio técnico y conocimiento de sus funciones		18.75%	18.75%	6.25%	43.75%	12.50%	
7	El/la responsable me mantiene informado/a sobre asuntos que afectan a mi trabajo	6.25%	18.75%	25.00%	25.00%	18.75%	6.25%	
8	El/la responsable reconoce mi trabajo	12.5%	18.75%		31.25%	25.00%	12.50%	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN								
9	Me siento parte de un equipo de trabajo		6.25%	18.75%	37.50%	37.50%		
10	Me resulta fácil expresar mis opiniones en mi lugar de trabajo	6.25%	6.25%	37.50%	18.75%	31.25%		
11	Comunicación y coordinación con el PDI vinculado a las titulaciones del Centro		6.25%	25.00%	43.75%	12.50%	12.50%	
12	Relación con los estudiantes de las titulaciones del Centro			12.50%	37.50%	43.75%	6.25%	
SEGURIDAD EN EL TRABAJO								
13	Seguridad con las condiciones de trabajo en mi Unidad (no representan riesgos para la salud)			25.00%	37.50%	37.50%		
14	Condiciones ambientales (climatización, iluminación, decoración, ruidos, ventilación, etc.) y ergonómicas (superficie, dotación de mobiliario, equipos técnicos)	12.5%		25.0%	43.75%	12.5%	6.25%	
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL								

15	Recibo la formación necesaria para desarrollar correctamente mi trabajo	12.50%	25.00%	18.75%	18.75%	18.75%	6.25%
16	El puesto que ocupo está en relación con mi experiencia y titulación	12.50%	12.50%	31.25%	12.50%	31.25%	
17	La Universidad me proporciona oportunidades para desarrollar mi carrera profesional	12.50%	31.25%	18.75%	12.50%	18.75%	6.25%
MOTIVACIÓN Y SATISFACCIÓN							
18	El/la responsable motiva al personal de la Unidad	18.75%	6.25%	31.25%	18.75%	18.75%	6.25%
19	Motivación para realizar mi trabajo	18.75%		18.75%	37.50%	25.00%	
20	Condiciones laborales (salario, horarios, vacaciones, beneficios sociales, etc.)	18.75%	31.25%	18.75%	18.75%	12.50%	
21	En general, me siento satisfecho de trabajar el C.U. Cardenal Cisneros			18.75%	50.00%	31.25%	
SATISFACCIÓN CON LOS TÍTULOS IMPARTIDOS							
22	Satisfacción con el Grado en ADE		12.50%	6.25%	37.50%	6.25%	37.50%
23	Satisfacción con el Grado en Derecho+ADE		6.25%	18.75%	31.25%	6.25%	37.50%
24	Satisfacción con el Grado en Derecho			12.50%	37.50%	12.50%	37.50%
25	Satisfacción con el Grado en Psicología			6.25%	43.75%	12.50%	37.50%
26	Satisfacción con el Máster en Psicología General Sanitaria			18.75%	37.50%	6.25%	37.50%
27	Satisfacción con el Máster en Acceso a la Abogacía			18.75%	37.50%	6.25%	37.50%

En la tabla se observa que el porcentaje del PAS que se encuentra satisfecho o muy satisfecho de trabajar en el CES Cardenal Cisneros es el 81,25% (ítem 21).

En cuanto a las valoraciones mas altas se corresponden con “El/la responsable inmediato demuestra un dominio técnico y conocimiento de sus funciones” y con la “Relación con los estudiantes de las titulaciones del Centro”, tomando estos ítems un porcentaje del 43,75%, en el que el PAS se siente muy satisfecho.

Cabe destacar que en los ítems relativos a la organización del trabajo ente el 56,25% y el 81,25% del PAS se considera satisfecho o muy satisfecho, respecto al liderazgo y reconocimiento entre 43,75% y el 50%, en comunicación y coordinación entre el 75% y 81,25%, en seguridad en el trabajo entre el 66,25% y el 75%, en formación y desarrollo profesional entre el 31,25% y el 43,75%, en motivación y satisfacción entre el 31,25% y 81,25%, y en la satisfacción con los títulos impartidos entre el 37,50% y el 56,25%.

Los resultados globales se reflejan en el siguiente cuadro:

MEDIAS DE LOS BLOQUES (MÍNIMO 1, MÁXIMO 5)

	BLOQUE	MEDIA				
		TOTAL CISNEROS	SERVICIOS GENERALES	BIBLIO. / INFORM.	SECRET. / ADMINST.	OTROS SERVICIOS
1	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	3.90	3.76	3.65	3.91	3.96
2	LIDERAZGO Y RECONOCIMIENTO	3.53	3.29	2.43	3.65	3.60
3	COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	3.95	3.75	3.88	3.98	3.95
4	SEGURIDAD EN EL TRABAJO	3.81	3.78	4.14	3.93	3.86
5	FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	3.13	2.91	3.00	3.23	3.21

6	MOTIVACIÓN Y SATISFACCIÓN	3.38	3.13	3.00	3.47	3.41
7	SATISFACCIÓN CON TÍTULOS IMPARTIDOS	3.82	3.79	--	3.91	3.93

En cuanto a las valoraciones más altas, estas se corresponden con la comunicación del trabajo y coordinación, destacando que en un porcentaje del 47% de los integrantes del PAS se encuentra muy satisfecho con la comunicación con el PDI y alumnos, a la vez que entiende que reciben la información adecuada del responsable de la unidad, lo que permite que las decisiones sean coordinadas y eficaces. Este dato debe complementarse con la satisfacción relativa a la organización del trabajo y el conocimiento y delimitación de las funciones de cada uno de los trabajadores, ítems en los que los trabajadores se muestran muy satisfechos en el 31% de los casos y en el segundo caso se muestran satisfechos al 50%, lo que muestra una coordinación laboral eficiente y un buen trabajo en equipo. Si tenemos en cuenta que la valoración media de la satisfacción con ítems relativos a la organización del trabajo es próxima a 4 puntos sobre 5 (“El responsable de mi unidad soluciona los problemas de forma eficaz”, “El responsable de mi unidad fomenta el trabajo en equipo”, etc.) puede entenderse que hay una buena dinámica de trabajo que propicia buenos resultados. Los resultados más bajos, que en todo caso superan el Aprobado, se corresponden con la satisfacción con las condiciones laborales, la formación de los trabajadores y las tareas encomendadas.

En términos generales, cabe concluir que el PAS se muestra satisfecho, ya que la nota media de satisfacción alcanza los 7,2 puntos sobre 10.

El aumento de la satisfacción del PAS en casi medio punto constituye sin duda una fortaleza, que cabe atribuir a las medidas emprendidas por la Dirección para corregir la bajada de satisfacción del curso anterior, resolviendo el aumento de la carga de trabajo mediante nuevas contrataciones. Además, durante el Curso Académico 2018/2019 se ha aprobado un plan de medidas económicas para mejorar las posibilidades de formación del personal administrativo y de servicios del Centro.

FORTALEZAS DEBILIDADES

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

A continuación, se procede a realizar el análisis cualitativo. Dicho análisis permite observar las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9 de la Memoria.

En el Curso Académico 2018/2019 se aplicaron las encuestas de inserción laboral y satisfacción de los egresados en el Curso Académico 2016/2017, por lo que los datos que se incluyen en esta Memoria son los relativos a dicha promoción. Para la promoción que obtuvo la titulación al término del Curso Académico 2017/2018, los datos de inserción laboral y satisfacción de los egresados se obtendrán durante el Curso Académico 2019/2020.

La encuesta, confeccionada por el Departamento de Calidad del CES Cardenal Cisneros, consta de cinco preguntas de elaboración propia. Los ítems se valoran de 0 a 10 (siendo 0, estar totalmente en desacuerdo o insatisfecho y 10, totalmente de acuerdo o muy satisfecho) y fueron respondidos por nueve egresados (es decir, el 29,03% del total de los egresados). Esto implica un descenso notable en el nivel de participación de los egresados respecto a la encuesta realizada el curso anterior, que alcanzó una participación de dieciséis egresados (es

decir, el 88,89% del total). La encuesta se realizó de forma telefónica durante los meses de junio y julio. A cada exalumno se le llamó un máximo de tres veces, en tres horarios diferentes, a fin de maximizar la tasa de respuesta. Las respuestas se iban introduciendo de manera anónima en un formulario con el fin de preservar su anonimato.

Los ítems de la encuesta cuantitativa fueron los siguientes:

Cuestionario
1 - ¿Cuál es su situación laboral actual?
2 - ¿Trabaja en alguna actividad relacionada con sus estudios?
3 - ¿En qué medida está satisfecho/o con su situación laboral?
4 - ¿Creé que la formación recibida en el CES Cardenal Cisneros ha facilitado o potenciado su inserción laboral?
5 - ¿Cuál es el grado de satisfacción con los estudios que cursó en el CES Cardenal Cisneros?

Se presenta a continuación el análisis de resultados por ítem, que debido a la baja participación de los egresados en el Curso 2016/2017 ha de interpretarse con la debida cautela.

- ítem 1, “¿Cuál es su situación laboral actual?” El Máster muestra un reparto muy claro entre encuestados trabajando (67%) y en búsqueda de empleo (33%).

- Ítem 2, “¿Trabaja en alguna actividad relacionada con sus estudios?” El 67% de los egresados que se encuentran trabajando lo hacen en una actividad relacionada con sus estudios.

- Ítem 3 “¿En qué medida está satisfecho/o con su situación laboral?” La satisfacción con la situación laboral arroja un valor medio de 8 puntos sobre 10, con una desviación típica de 1,26 puntos

- Ítem 4, “¿Creé que la formación recibida en el CES Cardenal Cisneros ha facilitado o potenciado su inserción laboral?” El 88% de los encuestados consideran que la formación recibida en el CES Cardenal Cisneros ha facilitado o potenciado su inserción laboral.

- Ítem 5, “¿Cuál es el grado de satisfacción con los estudios que cursó en el CES Cardenal Cisneros?” La puntuación media obtenida fue 8,22 puntos sobre 10, con una desviación típica de 0,97 puntos.

Aunque, como se ha mencionado, la participación fue escasa, los resultados parecen indicar un nivel de empleabilidad moderadamente positivo (67%), con una tasa también moderadamente positiva (67%) de egresados que desempeñan una labor relacionada con sus estudios, y más decididamente positiva de satisfacción con la situación laboral (con una media de 8 puntos sobre 10). Si se tienen en cuenta además los buenos resultados en cuanto a satisfacción con la formación recibida (con un 88% de alumnos que consideran que esta ha potenciado sus perspectivas laborales, y una media de satisfacción global de 8,22 puntos sobre 10), se perfila una importante fortaleza de la titulación.

FORTALEZAS DEBILIDADES

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

La Memoria verificada de la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria no contempla programas de movilidad. Esto es congruente con la duración y naturaleza del programa, ligado a la habilitación para la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario bajo legislación específicamente española, lo que hace importante que las prácticas que ocupan dos de los tres semestres lectivos se realicen en el marco del sistema sanitario español.

FORTALEZAS DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El análisis de estos procedimientos permite observar las fortalezas y las debilidades que se recogen en los apartados 8 y 9 respectivamente.

De cara a la correcta organización e implementación de las prácticas externas, el equipo de Coordinación del Máster en Psicología General Sanitaria cuenta con la figura de la Coordinadora Adjunta, que tiene asignada además la responsabilidad de las asignaturas Prácticas Externas I y II, además de un Coordinador con labores de supervisión, apoyo a la gestión de convenios de prácticas y representación institucional. Entre las funciones del equipo de Coordinación se incluyen:

1. Establecer contactos con centros de prácticas externas y gestionar el correspondiente convenio, centrándose, dada la naturaleza de la titulación, en centros hospitalarios especializados en salud mental.
2. Ofrecer información a los estudiantes sobre las prácticas externas.
3. Asignar a los estudiantes a los diferentes centros de prácticas de acuerdo con sus demandas y, en caso necesario, con criterios de mérito y capacidad sustanciados en la puntuación de acceso a la titulación. (Desde el Curso Académico 2019/2020, el criterio de asignación de centros de prácticas, a petición de los propios alumnos y con autorización de la Comisión de Calidad de la titulación, la Coordinación de la División de Psicología, la Secretaría General y la Coordinación del Máster en Psicología General Sanitaria de la Facultad de Psicología, ha pasado a ser la calificación media obtenida en la titulación de acceso al Máster.)
4. Efectuar, en colaboración con el Departamento de Administración, la tramitación de los seguros pertinentes para todos los estudiantes que realizan las prácticas externas.
5. Apoyar y orientar a los alumnos y sus tutores externos en el correcto funcionamiento organizativo y de gestión de las prácticas.
6. Diseñar, realizar, y analizar encuestas de satisfacción a los estudiantes y tutores externos para recoger su valoración de las prácticas externas y detectar aspectos susceptibles de mejora o buenas prácticas susceptibles de potenciación.
7. Antes de que comience el proceso de asignación de los alumnos a los diferentes centros de prácticas, ofrecer a los alumnos documentación detallada y actualizada sobre las características de cada uno de los centros con los que el CES Cardenal Cisneros tiene en vigor convenios de colaboración, documentación que pueden encontrar en:

<https://www.universidadcisneros.es/docs/1718/Caracteristicas-de-los-centros.pdf>

Atendiendo a esa información los alumnos cursan, en los plazos establecidos a principios del curso lectivo, una solicitud por escrito indicando sus preferencias. Los Coordinadores atienden a estas preferencias y, cuando es necesario, dirimen posibles conflictos en virtud de criterios de mérito y capacidad sustanciados en la puntuación de acceso a la titulación (o, desde el Curso Académico 2019/2020, en la calificación media obtenida en la titulación de acceso).

En cuanto a la coordinación en el desarrollo de las prácticas externas, todos los alumnos matriculados en Prácticas Externas I y II tienen asignado, conforme a lo previsto en la Memoria de la Titulación y en los convenios de cooperación educativa suscritos con los centros de prácticas, un tutor externo, designado por el centro de prácticas, que mantiene contacto fluido y constante con el tutor interno, profesor de las asignaturas de Prácticas Externas I y Prácticas Externas II, a fin de asegurar la supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los alumnos adquirir las competencias correspondientes, y articular las soluciones precisas si se detectara algún problema.

El tutor externo es un profesional vinculado al Centro de prácticas externas que dirige, supervisa y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor externo valora las habilidades, competencias y conocimientos demostrados por el estudiante durante su estancia en el Centro de prácticas, y emite un informe para el tutor interno.

El tutor interno tiene encomendada las labores de orientación del alumno en sus prácticas externas, intermediación con el centro de prácticas, y seguimiento y evaluación de las actividades prácticas que realiza el alumno. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor interno valora una Memoria de Prácticas que debe realizar el estudiante, así como el informe que le facilita el tutor externo. De manera proactiva, el tutor interno consulta periódicamente, con los tutores externos para verificar el adecuado desarrollo de las prácticas. Periódicamente, además, el Coordinador mantiene una reunión de seguimiento con la Dirección Médica, la Gerencia, o el órgano designado al efecto por cada Centro de prácticas, a fin de detectar y corregir los problemas que hayan podido surgir en el desarrollo de las prácticas.

En cumplimiento de su función de recogida de información acerca de la valoración de la calidad de las prácticas externas por parte de los alumnos, los Coordinadores de la titulación aplican, una vez concluidas dichas prácticas, un cuestionario anónimo de veinte ítems específicamente diseñado para ese propósito, y basado en la que se utiliza para la evaluación de la satisfacción de los alumnos.

Para el Curso Académico 2018/2019 el sistema de recogida de información sobre la valoración de las prácticas externas por parte del alumnado obtuvo datos del 42,03% de los alumnos matriculados, un incremento considerable respecto al Curso Académico 2017/2018, cuando la tasa de participación fue del 29%. En Curso Académico 2016/2017 se había alcanzado una participación del 52%, y en 2015/2016 del 61,1%. El dato correspondiente a 2018/2019, por tanto, parece sugerir que se comienza a recuperar el nivel de participación de cursos anteriores. En todo caso, aunque el tamaño de la muestra se ha incrementado en 13,03 puntos porcentuales respecto al Curso Académico 2017/2018, lo que permite que la interpretación de los datos se ajuste más a la realidad, el nivel de participación sigue sin recuperar el 50%, por lo que dicha interpretación ha de tomarse con la debida cautela.

Los resultados se situaron en una horquilla que va del 5,63 al 8,37 (en una escala de 10 puntos), con un promedio de 7,25 y una desviación típica de 2,54 puntos.

El desglose de resultados por ítems durante los años en los que se lleva impartiendo la titulación ha sido el siguiente:

Ítem de valoración de prácticas externas	Promedio 2015/2016	Promedio 2016/2017	Promedio 2017/2018	Promedio 2018/2019
1. En general, las prácticas realizadas me han resultado interesantes.	9,18	7,58	7,44	8,37
2. Las prácticas realizadas me serán útiles en mi desempeño profesional.	8,73	7,23	6,60	7,80
3. Las prácticas han cubierto mis expectativas iniciales.	7,91	6,27	6,97	7,07
4. La organización de las prácticas ha sido correcta.	4,91	5,88	5,95	5,63
5. El centro de prácticas ha propiciado mi implicación en actividades de interés profesional acorde a mi perfil de especialización.	8,18	7,42	6,00	7,20
6. El tutor externo ha supervisado correctamente mis prácticas.	9,00	7,19	5,87	7,83
7. El tutor interno (del CES Cardenal Cisneros) ha supervisado correctamente mis prácticas.	5,64	6,92	7,32	6,57
8. En general, mi nivel de satisfacción con las prácticas externas ha sido de:	7,91	7,08	6,50	7,57

Aunque como se menciona anteriormente la comparación de los resultados es delicada debido a los diferentes niveles de participación, parece que dichos resultados podrían indicar un incremento de la satisfacción respecto al curso anterior en los ítems “En general, las prácticas realizadas me han resultado interesantes”, “Las prácticas realizadas me serán útiles en mi desempeño profesional”, “El Centro de prácticas ha propiciado mi implicación en actividades de interés profesional acorde a mi perfil de especialización”, “El tutor externo ha supervisado correctamente mis prácticas” y “En general, mi nivel de satisfacción con las prácticas externas ha sido de”. Es decir, se ha mejorado en seis de los ocho ítems que comprende la encuesta, cuando al curso anterior se mejoró en tres de los ocho. Esta evolución puede considerarse una fortaleza del Máster en cuanto al nivel de satisfacción del alumnado en las prácticas externas.

Sin embargo, en los ítems “La organización de las prácticas ha sido correcta” y “El tutor interno (del CES Cardenal Cisneros) ha supervisado correctamente mis prácticas” se observa un ligero decremento de 3 y 8 décimas respectivamente. Estos ítems tienen que ver con la organización interna de las prácticas por lo que es posible que estos resultados se puedan deber a un incidente que tuvo lugar durante el Curso Académico 2018/2019 durante el proceso de formalización de matrícula con relación al número de alumnos admitidos (ICM-1 e ICM-2), detallado en el apartado 5.1. Este incidente trajo consigo que hasta que ya había comenzado el Curso Académico no fuera posible asignar las plazas de prácticas, debido a la tardía matriculación del alumno admitido en la convocatoria de admisión de septiembre. Aunque los

motivos se explicaron a los demás alumnos, la demora en el proceso de asignación generó un cierto malestar, que probablemente condicionara la valoración de la organización y supervisión de las prácticas externas. Además, se dio la circunstancia de uno de los centros de prácticas, meses después de tener fijadas y confirmadas las fechas de inicio y fin de prácticas de los alumnos, requirió su modificación, obligando a retrasar tres semanas las fechas de inicio y fin de las prácticas de siete alumnos, que comunicaron a la Coordinación de la titulación su malestar por el cambio (a pesar de que la mayoría lo preferían así, porque ya no coincidía con el periodo de exámenes).

En todo caso, los resultados se consideran satisfactorios en términos generales, siendo superiores a 5,6 en todos los ítems y superiores a 7,0 en seis de los ocho.

En el espacio para observaciones cualitativas que acompaña al cuestionario, los alumnos destacan como lo mejor de las prácticas la casuística clínica, la autonomía que les permite el Centro, poder realizar evaluaciones e intervenciones bajo supervisión, la oportunidad de poder rotar por diversas unidades y atender a distintos casos clínicos, la posibilidad de asistir a terapias individuales, la posibilidad de aprender sobre distintos abordajes terapéuticos, tener contacto con pacientes reales y profesionales, así como las oportunidades de crecimiento personal. Lo más destacado por el mayor número de alumnos fue el aprendizaje recibido y la variedad de trastornos psicopatológicos observados. Esto representa una constatación rotunda del cumplimiento de los objetivos formativos con que ha sido diseñado el programa de prácticas externas de la titulación.

Los alumnos mejorarían la poca intervención y responsabilidad que tienen en el centro de prácticas, la organización de las prácticas, y la información recibida sobre las funciones a desempeñar durante las prácticas, y preferirían que se atendiera a la calificación media en la titulación de acceso que a la puntuación obtenida en el baremo de acceso al Máster a la hora de asignar centro de prácticas (como de hecho se hace desde el Curso Académico 2019/2020, en cumplimiento de la demanda de los alumnos). El motivo de insatisfacción más destacado por el mayor número de alumnos fue el “no poder intervenir más” en el desarrollo de la actividad asistencial de los centros de prácticas.

Respecto al principal aspecto a mejorar, la “poca intervención” mencionada por seis de los alumnos encuestados, la Coordinación del Máster en Psicología General Sanitaria mantuvo una reunión con el responsable de prácticas externas del centro en el que se concentraban las quejas de los alumnos. Dicho responsable, que se había incorporado recientemente al desempeño de esta tarea, especificó sus nuevos planes con respecto a la intervención de los alumnos, que parecían mejorar bastante las posibilidades de intervención de los alumnos. A lo largo del Curso Académico 2019/2020 no se ha vuelto a recibir ninguna queja o propuesta de mejora para este centro por parte de los alumnos, por lo que parece que la situación ha mejorado considerablemente.

Respecto a la “la poca responsabilidad que tienen en el Centro”, se trata de una cuestión que ha sido mencionada por dos alumnos, lo que puede deberse a que no todos los centros permiten a los alumnos en prácticas asistir a sesiones de terapia individual e interactuar directamente con los pacientes en dichas sesiones.

Respecto a la organización de las prácticas, y en particular a la antelación con la que esta se lleva a cabo, así como a la solicitud de que se atienda a la calificación media en la titulación de acceso al Máster en lugar de a la puntuación en el baremo de acceso al Máster de cara a la

asignación de centro de prácticas, ambos aspectos han sido ya subsanados en el Curso Académico 2019/2020.

Respecto a la información sobre las funciones que desempeñarán en cada centro de prácticas, los alumnos reciben información específica y actualizada sobre las funciones que van a desempeñar en los distintos centros de prácticas, pues ya en 2016/2017 se mejoró la información disponible en la página web del Centro sobre las características específicas de cada uno de los centros donde los alumnos pueden cursar sus prácticas externas (<http://www.universidadcisneros.es/docs/1718/Caracteristicas-de-los-centros.pdf>).

Sin embargo, es inevitable que, aunque se describan minuciosamente tales características, en ocasiones el centro asignado al alumno no cuente con pacientes de todas las patologías que habitualmente aborda, por lo que las prácticas se van organizando en función de las necesidades asistenciales del centro, que naturalmente tienen un elemento variable.

En todo caso, para detallar aun más la información específica sobre las funciones que van a desempeñar los alumnos en los distintos centros de prácticas, así como el abordaje terapéutico que sigue cada uno de los centros, la Coordinación de la titulación, previa autorización de la Coordinación de la División de Psicología, decidió que los alumnos reciban toda la información de primera mano, por parte de los tutores externos o coordinadores de los centros de prácticas en una Jornada de Actualización en Psicología General Sanitaria en Contextos Hospitalarios, que desde el Curso Académico 2019/2020 se lleva a cabo a principio de curso (hasta entonces se celebraba a final de curso), y cuyos ponentes son los profesionales de los centros de prácticas. En dicha Jornada, por tanto, los alumnos tienen la ocasión de interactuar directamente con quienes serían sus tutores externos antes de escoger centro de prácticas.

En cuanto a la implantación del sistema de recogida de información acerca de la satisfacción de los tutores externos con el programa de prácticas, permite completar la información disponible sobre la satisfacción de los agentes implicados en las prácticas externas de la titulación, esta estaba inicialmente prevista para el Curso Académico 2016/2017, pero fue necesario posponerla al Curso Académico 2017/2018 por motivos de organización.

Para el Curso Académico 2018/2019 se hizo llegar a los tutores externos, a través de un enlace remitido por correo electrónico, una encuesta de cinco ítems cuantitativos, valorables en una escala de 10 puntos, siendo 10 la puntuación más alta en satisfacción. Al final del cuestionario, el ítem 6 es una pregunta abierta de carácter cualitativo:

Satisfacción de los tutores externos con las prácticas	Puntuación
1. Valoración global de las prácticas.	8,50
2. Grado de satisfacción con el desempeño del estudiante en su centro de prácticas.	7,75
3. Grado de satisfacción con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por el/la estudiante a las futuras necesidades profesionales de su Centro de prácticas.	7,00
4. Grado de satisfacción con la gestión de las prácticas realizada por la Universidad.	8,50
5. Grado de satisfacción con la colaboración prestada por el tutor/a	8,75

académico/a.	
6. OBSERVACIONES: Añada cualquier opinión que considere de interés.	

De los siete centros de prácticas externas a los que se remitieron las encuestas, cuatro respondieron a las mismas, arrojando así una tasa de participación del 57,14%.

Como análisis general, el 75% de los tutores externos encuestados (tres de los cuatro centros que respondieron), hicieron una valoración que se interpreta como “Muy Satisfecho”, puntuando entre 7 y 10 en todos los ítems. El 25% (un centro) hizo una valoración interpretable como “Poco Satisfecho” (3-6) en todos los ítems.

Los resultados indican, por tanto, un nivel de satisfacción notable en todos los ítems, con una media de los cinco ítems de 8,1 puntos sobre 10.

En el ítem 6, los encuestados aportan tres comentarios claramente positivos: “Todo correcto”, “Los alumnos tienen una actitud cooperadora y una buena base teórica” y “Nivel muy elevado de satisfacción global”, así como uno negativo “No respondo a las últimas preguntas porque no he tenido contacto directo con la universidad”.

De estos resultados se desprende que los Centros tienen un alto nivel de satisfacción con el MPGS, excepto uno de ellos. Lamentablemente, al tratarse de una excepción y de una encuesta anónima no nos es posible contactar con él para tratar de mejorar su nivel de satisfacción. No obstante, la Coordinación de la titulación revisará el contacto con los centros con el fin de mejorar la satisfacción general y en particular la de este último. En cualquier caso, estos pueden considerarse como una clara fortaleza de la titulación.

Al objetivo de estrechar la relación con los centros de prácticas sirven también, desde la implantación de la titulación, las citadas Jornadas de Actualización en Psicología General Sanitaria en Contextos Hospitalarios, organizadas por la Coordinación de la titulación y destinadas a los alumnos del Máster (aunque abiertas también a los de Grado de Psicología y a otros interesados), cuyos ponentes, como se ha mencionado, son profesionales de reconocido prestigio de cada centro de prácticas (habitualmente, los propios tutores externos de los alumnos). Esto brinda un excelente escenario para la comunicación con los centros de prácticas, permitiendo mantener un contacto directo y cercano con ellos que va más allá de la propia organización de las prácticas. Además, las Jornadas proporcionan a los alumnos una visión global del abordaje terapéutico que se realiza en cada centro de prácticas. Todo ello constituye sin duda una fortaleza de la titulación.

Además desde el Curso Académico 2017/2018 se puso en marcha un programa de prácticas adicionales, de carácter voluntario y extracurricular, desarrolladas en centros sanitarios de naturaleza no hospitalaria, en las que los alumnos dispongan de la oportunidad de tomar contacto con pacientes con cuadros clínicos o sintomatología leve o moderada, atendidos en consulta individual, poco habituales en contextos hospitalarios, así como con asuntos relacionados con el día a día de la práctica de la Psicología General Sanitaria en consulta privada, y donde se les ofrece además la oportunidad de obtener un contrato de trabajo. Durante el Curso Académico 2018/2019, varios alumnos del Máster accedieron a dichas prácticas extracurriculares, al término de las cuales fueron contratados por el centro privado. Esta fortaleza se sigue manteniendo y mejorando en la actualidad.

Como se ha detallado anteriormente, desde el Curso Académico 2017/2018 se vienen incorporado además nuevos centros de prácticas curriculares, con el fin de mejorar la oferta formativa del Máster, lo que constituye sin duda una fortaleza de la titulación.

En función de lo anteriormente expuesto y habida cuenta el buen funcionamiento del sistema, no ha sido necesario planificar otros reajustes para el Curso Académico 2019/2020, más allá de las cuestiones puntuales ya mencionadas.

FORTALEZAS DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe Final de Evaluación sobre la Propuesta de Modificación de Plan de Estudios al objeto de la implantación de la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad Complutense de Madrid en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, emitido por ANECA y fechado el 26 de junio de 2015 (expediente número 7204/2013), no contenía recomendaciones para la mejora de la propuesta realizada, que recibió una evaluación favorable.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del Título emitido el 25 de abril de 2019 se detallan los siguientes aspectos a mejorar, que se presentan acompañados de las medidas tomadas con carácter inmediato y presentadas ya en la Alegaciones al Informe de Seguimiento a fin de solventar cada uno de dichos aspectos.

1.- En el Criterio 1, “LA PÁGINA WEB DEL TÍTULO OFRECE INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE CONSIDERA CRÍTICA, SUFICIENTE Y RELEVANTE DE ACARA AL ESTUDIANTE” Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la/s categoría/s siguiente/s:
- Sistema de garantía interna de calidad en todos los ítems de la categoría.

En las Alegaciones a dicho Informe se indicaron las medidas tomadas con carácter inmediato para atender a esta recomendación:

Atendiendo a esta recomendación, a continuación se detallan los ítems de la categoría con la información ya disponible en la web con anterioridad, y aquellos en los que se ha incorporado ya la información solicitada:

1.- "Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC".
Esta información se encuentra publicada en:

<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad-mpgs/>

2.- "Breve descripción de las normas de funcionamiento y toma de decisiones y cómo se relacionan las diferentes comisiones (en el caso de que exista más de una comisión)".
Se ha completado la información ya disponible a este respecto en:

<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad-mpgs/>

3.- "Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC".
Esta información se encuentra publicada en:

<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad-mpgs/>

4.- "Información sobre el sistema de quejas y sugerencias".
Esta información se encuentra publicada en:

<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad-mpgs/>

5.- "Información sobre la inserción laboral".

Esta información se ha incorporado ya a:

<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad-mpgs/>

Para facilitar el acceso a la información, también se han publicado los mismos datos en:

<https://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/perfil-y-salidas/>

6.- "Información sobre las encuestas de satisfacción de los estudiantes".

Esta información se encuentra publicada en:

<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad-mpgs/>

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El Plan de Mejora presentado en la Memoria de Seguimiento correspondiente al Curso Académico 2017/2018 incluía seis acciones específicas para corregir los problemas detectados por medio de distintos elementos del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Todas ellas han sido cumplimentadas durante el Curso Académico 2018/2019: cuatro de ellas ya han sido subsanadas y las dos restantes se encuentran en proceso. Además, se han puesto en marcha algunas mejoras adicionales, para responder a necesidades detectadas con posterioridad a la elaboración de la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

En primer lugar, en relación con el bajo porcentaje de los profesores con rango de Doctor que ostentaban un informe positivo de acreditación para la docencia universitaria por parte de alguna agencia externa de evaluación de calidad(25%), el Plan de Mejora proponía estimular la acreditación de los actuales profesores y requerirla en las nuevas contrataciones. Durante el Curso Académico 2018/2019 se aprobó un plan de incentivos económicos para la solicitud de la acreditación. Si bien se ha observado una mejora de quince puntos porcentuales en el número de profesores con rango de Doctor que ostentan un informe positivo de acreditación para la docencia universitaria, que actualmente se sitúa, en el caso del Máster en Psicología General Sanitaria, en un 40%, no cabe atribuir todavía esta mejora, dado los plazos que implica el proceso de acreditación, al plan de incentivos.

En segundo lugar, en la Memoria de Seguimiento del Curso Académico 2017/2018 se detectó que el 52,17% de los casos de alumnos No Presentados a la Convocatoria Ordinaria de Febrero de 2018 correspondía a la asignatura Trabajo de Fin de Máster. Durante el Curso Académico 2018/2019 esta circunstancia ha coincidido con un cambio del calendario académico que implica que la convocatoria de exámenes de febrero ha pasado a realizarse en enero. En previsión de que esta circunstancia hiciera empeorar la tasa de evaluación en esa asignatura, la Coordinación de la titulación solicitó autorización a la Coordinación de la División de Psicología y a la Secretaría General para retrasar las exposiciones de los Trabajos de Fin de Máster lo máximo que permitieran los plazos de firma y consolidación de actas. A pesar de ello, el 72,72% de los No Presentados en la Convocatoria Ordinaria de Enero de 2019 correspondió a la asignatura Trabajo de Fin de Máster, lo que indica que la duración del periodo lectivo asignado a Trabajo de Fin de Máster en el Plan de Estudios de la titulación sigue resultando problemática para los alumnos.

En tercer lugar, el Plan de Mejoras incluido en la Memoria de Seguimiento del Curso 2017/2018 incluía un procedimiento de recogida de información, de carácter cualitativo y vehiculado mediante entrevistas telefónicas semiestructuradas con los alumnos. Esta herramienta de recogida de información no se ha podido poner en marcha en el Curso Académico 2018/2019 por dificultades de organización, y se prevé que las entrevistas telefónicas se puedan llevar a cabo entre diciembre de 2019 y enero de 2020.

En cuarto lugar, en la Memoria de Seguimiento del Curso 2017/2018 se destacaba como una debilidad significativa de la titulación el paulatino decremento en la participación del alumnado en el sistema de recogida de información sobre la valoración de las prácticas externas, con datos del 29% de los alumnos matriculados, el 52% y el 61,1%, respectivamente para los Cursos Académicos 2017/2018, 2016/2017 y 2015/2016, respectivamente. Para el Curso Académico 2018/2019 el sistema de recogida de información sobre la valoración de las prácticas externas por parte del alumnado logró obtener datos del 42,03% de los alumnos matriculados, un incremento considerable, de más de trece puntos porcentuales, respecto al Curso Académico 2017/2018. La comunicación directa con los alumnos sobre la necesidad e importancia de su participación, que parece haber permitido esta mejoría, será reforzada durante el Curso Académico 2018/2019, en el que se abordará además la informatización de las encuestas para facilitar su cumplimentación por parte de los alumnos.

En quinto lugar, se registraba un descenso de la satisfacción del personal administrativo y de servicios, atribuible al elevado volumen de trabajo, lo que ha sido solventado por la Dirección del Centro incrementando la plantilla. La satisfacción media del personal administrativo y de servicios, que en el Curso Académico 2017/2018 había sido de 6,62 puntos sobre 10, ha aumentado en el Curso Académico 2018/2019 hasta los 7,2 puntos sobre 10.

En sexto lugar, la organización de las prácticas externas se perfilaba como una debilidad de la titulación. Como se ha señalado, durante el Curso Académico 2018/2019 se produjeron dos incidencias, en relación con la convocatoria extraordinaria de admisión de septiembre y con el calendario de prácticas acordado con uno de los centros externos, que probablemente expliquen en gran medida la insatisfacción de los alumnos en este aspecto. Durante el Curso Académico 2019/2020 ha sido posible por primera vez ocupar la totalidad de las plazas disponibles en la Convocatoria de Admisión de Julio (que se cerró en el mes de agosto) por lo que, al no haber sido necesario recurrir a la Convocatoria de Septiembre, la asignación de centros de prácticas se ha podido llevar a cabo con mayor antelación y sin incidentes.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe final de la renovación de la acreditación del Curso Académico 2017/2018 contiene las siguientes recomendaciones.

Respecto al Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

1.- Se recomienda adaptarse al número de plazas de nuevo ingreso marcado en la Memoria de verificación y corregirlo en la información proporcionada en la web.

Esta recomendación ha sido debidamente atendida, pasando de ingresar 35 alumnos en el Curso Académico 2017/2018 a 34 alumnos en el Curso Académico 2018/2019 y a 33 en el Curso

Académico 2019/2020. La información proporcionada en la web quedó corregida de inmediato.

2.- Se recomienda ajustar el periodo de realización de las prácticas al plan de estudios de la Memoria verificada, de forma que las Prácticas I se realicen en el Primer Curso y las Prácticas II en el Segundo.

Estarecomendación ha sido debidamente atendida, de suerte que todos los alumnos completan sus prácticas externas con acuerdo a la ordenación temporal prevista en la Memoria verificado.

Aquellos alumnos que por razones personales han decidido renunciar a la realización de las prácticas asignadas (según su orden de baremación hasta el Curso Académico 2018/2019 y según su calificación media dela titulación que da acceso al Máster desde el Curso Académico 2019/2020), y a los que en consecuencia ha sido preciso ofrecer alternativas para la realización de las prácticas externas, cuando estas alternativas no han podido sustanciarse en el periodo lectivo previsto, han debido volver a matricular la asignatura en el Curso Académico siguiente, al igual que los alumnos que no hubieran logrado superarla.

Respecto al Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO.

1.- Se recomienda incrementar la implicación de la institución en materia de recursos humanos para conseguir una mayor estabilidad y permanencia del profesorado que imparte el título y que redundaría en la mejora de la calidad del mismo.

Durante el Curso Académico 2018/2019, el Centro aprobó un plan de ayudas e incentivos económicos a la actividad investigadora, y dotó al profesorado, merced a un acuerdo con la Universidad, de acceso a las bases de datos y recursos bibliográficos de la Biblioteca de la UCM. Además, la División de Psicología puso en marcha una Comisión Deontológica, a la que cualquier profesor del Centro puede recurrir para la valoración de un proyecto de investigación que implique la participación de sujetos humanos. Durante el Curso 2019/2020, el Centro está tramitando además, a petición de la Comisión de Calidad de las titulaciones de Grado en Psicología y Máster en Psicología General Sanitaria, lahabilitación de un sistema informático para la detección de plagio para facilitar la labor de los docentes en la evaluación de los trabajos de los alumnos, y en particularde los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster.

Respecto al Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda mejorar las infraestructuras de apoyo al título, de forma que favorezcan la realización de las actividades formativas previstas.

Durante el Curso Académico 2017/2018 el Centro creó la figura del Coordinador General de Prácticas Externas, con la intención de unificar en una persona toda la información relativa a centros disponibles para la realización de prácticas externas de cualquiera de las titulaciones impartidas, así como la gestión de firmas de convenios en relación a prácticas curriculares y extracurriculares.

FORTALEZAS DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

No se han realizado modificaciones del plan de estudios.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

No se ha realizado modificaciones del plan de estudio.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las fortalezas del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características del Centro son:

1. Al ser el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros un Centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, los alumnos obtienen cuando finalizan sus estudios el título de Máster en Psicología General Sanitaria expedido por dicha Universidad, habiendo cursado idéntico Plan de Estudios con profesores avalados por la venia docendi del Rector de la UCM. Al tratarse de una institución sin ánimo de lucro, perteneciente a la Fundación Fray Francisco Jiménez de Cisneros, el Centro cuenta con un programa propio de becas y ayudas al estudio muy generosamente dotado, que en el caso concreto del Máster en Psicología General Sanitaria contó para el Curso Académico 2018/2019 con un presupuesto de 7.175,31€, inferior al Curso Académico que fue de 13.005,25€. Esto se debe a un ajuste de la política de becas del MPGS a la de las demás titulaciones impartidas en el Centro, decidido por la Junta Académica en su momento.
2. Al tratarse de un Centro con más de 45 años de experiencia, abierto desde 1971, y del cual hay más de 22.000 egresados, los alumnos se benefician del saber hacer acumulado por el profesorado y el personal de administración y servicios.
3. Al tratarse de un Centro pequeño, con un total de 34 alumnos matriculados en los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria en el Curso Académico 2018/2019 y 12 profesores (una ratio de solo 2,9 alumnos por profesor), el alumno se beneficia de una enorme cercanía con sus profesores, así como de procedimientos de evaluación continua y seguimiento tutorial personalizados.
4. Al contar el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros con un Campus Virtual muy consolidado y con alto nivel de utilización por alumnos y docentes, el alumno se beneficia de todas las ventajas que conlleva la rápida comunicación y distribución de material didáctico por vías electrónicas.
5. Al contar el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros con una Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión, coordinada con la de la propia Universidad Complutense de Madrid, los alumnos que acreditan diversidad funcional, necesidades educativas

especiales, diversidad sociocultural o sexual, o altas capacidades, se benefician de una atención personalizada, en estrecho contacto con la Coordinación de la División y de la titulación correspondiente en caso.

6. La Comisión de Calidad ha desarrollado una importante labor durante los cursos iniciales de implantación del título que continua en la actualidad tras la renovación de la acreditación, su funcionamiento ha sido esencial para el desarrollo de la titulación de manera óptima. Las decisiones se han tomado siempre con el mayor consenso y han sido trasladadas a los coordinadores de las titulaciones, así como a la Dirección. Entre las fortalezas de la Comisión destaca su efectividad para la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas.
7. El CES Cardenal Cisneros cuenta con una amplia oferta formativa no reglada para sus alumnos con el fin de profundizar y ampliar su formación que se lleva a cabo a través de cursos, seminarios, conferencias y jornadas, de las que los alumnos son debidamente informados.
8. El CES Cardenal Cisneros aprobó en el Curso Académico 2018/2019 un nuevo plan de incentivos para la solicitud de la acreditación docente y para promover la actividad investigadora.

Las fortalezas del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la titulación son:

1. El fuerte nivel de demanda de una titulación de carácter habilitante para el ejercicio de una profesión regulada, intensamente demandada por el mercado laboral y que al mismo tiempo tiene un fuerte componente vocacional.
2. El amplio repertorio de competencias y el grado de optatividad desplegado en el Plan de Estudios, que permite que los profesionales que cuentan con esta formación resultan particularmente versátiles, pudiendo adaptarse a la práctica de a Psicología General Sanitaria en ámbitos y contextos muy diversos.
3. La importancia concedida en el Plan de Estudios a las prácticas externas, dotadas con 30 créditos ECTS, lo que se valora muy positivamente de cara a la futura inserción laboral de los egresados.

Las fortalezas del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la implantación de la titulación en el Centro son:

1. La calidad del Claustro de Profesores de la titulación, integrado por académicos y profesionales en activo de reconocido prestigio, con trayectorias investigadoras consolidadas y amplia experiencia clínica. El porcentaje de Doctores, que alcanza el 83,3%, unido al hecho de que todos los profesores cuenten con la *venia docendi* impartida por el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, previo informe favorable del Departamento responsable de la docencia en dicha Universidad de la asignatura para la cual se solicita la *venia*, asegura una alta calidad científica de las enseñanzas.
2. La existencia de un equipo de Coordinación dedicado específicamente al Máster en Psicología General Sanitaria, que permite una adecuada coordinación vertical y horizontal de las enseñanzas, así como una atención personalizada a las circunstancias de cada alumno, una coordinación efectiva del profesorado, la detección directa y temprana de las deficiencias que puedan existir en la titulación y la puesta en marcha, a través de la Comisión de Calidad de la titulación, de las medidas necesarias para solucionarlas.

3. Los estrechos lazos de colaboración establecidos entre el equipo de Coordinación del Máster en Psicología General Sanitaria del CES Cardenal Cisneros, el del Máster en Psicología General Sanitaria impartido en la Facultad de Psicología, y la Dirección del Departamento de Psicología Clínica y de la Salud, así como entre la División de Psicología y el Decanato de la Facultad, reforzados por el hecho de que un 83,33% de los profesores de la titulación hayan sido seleccionados a propuesta de los propios responsables del Máster en Psicología General Sanitaria de la Facultad de Psicología (Coordinación del Máster y Dirección del Departamento Psicología Clínica y de la Salud). Desde el Curso Académico 2017/2018, además, esta colaboración se ve intensificada por la actividad del Grupo de Trabajo de Coordinación Intercentros, implementado en el marco del Plan de Mejora presentado en el proceso de Renovación de la Acreditación de la titulación de Grado en Psicología, y cuya naturaleza quedó formalizada en el Curso Académico 2019/2020.
4. Un modelo de enseñanza y aprendizaje orientado a la excelencia que se halla muy consolidado por más de cuarenta años de experiencia en los estudios universitarios de Psicología (Licenciatura y Grado), y cuyas líneas maestras se articulan en torno a la idea de proporcionar a los alumnos la oportunidad de aprender de manera aprendizaje activa, crítica e integrada, fundamentada en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica y actividad profesional, a la vez que abierta al debate y a las aportaciones de los alumnos; demostrar día a día la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y acumulativos; y contar, siempre que se precise, con atención y tutorización personalizada, ya sea para superar las dificultades que puedan surgir a lo largo de la trayectoria académica, ya para orientar la carrera profesional en la dirección idónea.
5. La implantación efectiva del programa de prácticas externas recogido en el Plan de Estudios, que permite a los alumnos un intenso contacto con la realidad profesional de la Psicología General Sanitaria, con un mínimo de 500 horas de presencia real en centros hospitalarios especializados en salud mental, bajo la estrecha supervisión conjunta de un tutor externo y un tutor interno, y con acceso a una amplia casuística clínica.
6. El hecho de que todas las asignaturas optativas del MPGS se han impartido cada Curso Académico. Aunque la normativa del CES Cardenal Cisneros indica que “Las asignaturas optativas cuyo número de matriculados resulte inferior a ocho podrán no ser impartidas, en cuyo caso los alumnos afectados deberán elegir otra de las asignaturas optativas ofertadas”, cuando esta condición no se ha cumplido para una asignatura optativa esta siempre se ha seguido impartiendo, lo que ha permitido a los alumnos cursar las asignaturas optativas deseadas, independientemente del número total de matriculados en cada una de ellas.
7. La existencia de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente de los profesores que, en aras de favorecer la calidad de la enseñanza, permite obtener información válida y fiable en todos los periodos lectivos sobre todos los profesores que impartan docencia en el Centro, y en todas las asignaturas y grupos que impartan, con garantía efectiva de protección de la privacidad de los datos.
8. La existencia de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas externas que, en aras de favorecer la calidad de dichas prácticas, permite obtener información válida y fiable sobre la satisfacción de los alumnos con las prácticas en todos los periodos lectivos, con garantía efectiva de protección de la privacidad de los datos.
9. La existencia de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción global del alumnado con la titulación, que permite detectar fortalezas y debilidades en relación

con los aspectos no docentes de su implantación, obteniendo información válida y fiable con garantía efectiva de protección de la privacidad de los datos.

10. La existencia de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción del profesorado, un sistema de autoevaluación de su labor docente (en periodos de renovación de la acreditación), y un sistema de información sobre la satisfacción del personal administrativo y de servicios, que permite detectar fortalezas y debilidades en relación con la situación del personal que colabora en la titulación, obteniendo información válida y fiable con garantía efectiva de protección de la privacidad de los datos.
11. El estrecho seguimiento de los resultados académicos que se produce cada convocatoria en la Junta de Evaluación, con análisis conjunto de las calificaciones de cada alumno y del rendimiento colectivo por la totalidad del profesorado, del cual recibe cumplida información la Comisión de Calidad de la titulación.
12. Un Sistema Interno de Garantía de Calidad y unos procedimientos de quejas y reclamaciones eficaces y accesibles, tanto por vías informales como formales.
13. La fluida comunicación existente entre la Coordinación de la titulación, la Comisión de Calidad de la misma, y la Coordinación de la División de Psicología, propiciada por la propia estructura organizativa del Centro, que cuenta además con una Comisión General de Calidad cuyo objetivo es coordinar la labor de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones, así como por la celebración, conforme a lo previsto en los Reglamentos del Centro, de una Junta de Evaluación por cada convocatoria oficial de exámenes.
14. El hecho de que el sistema de reclamaciones al que los alumnos acuden habitualmente es el contacto directo con el equipo de Coordinación y Tutoría de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias, lo que evidencia la confianza en dichos órganos como receptores de la comunicación y garantes de la respuesta dada a la misma.
15. La existencia de una amplia oferta formativa de carácter extracurricular, incluida la Jornada de Actualización en Psicología General Sanitaria en Contextos Hospitalarios que la Coordinación del Máster en Psicología General Sanitaria organiza cada Curso Académico, con el fin de que los alumnos conozcan de la mano de los responsables de cada centro de prácticas el abordaje terapéutico que se aplica en cada uno de ellos.
16. El aumento, desde el Curso Académico 2017/2018, de la oferta de centros de prácticas curriculares y extracurriculares, con el fin de potenciar la oferta formativa del Máster en Psicología General Sanitaria y mejorar la satisfacción de los alumnos con la asignación de centros de prácticas externas.

Las fortalezas del Máster en Psicología General Sanitaria detectadas por medio del análisis de indicadores son:

1. La tasa de cobertura de la titulación (ICM-3), que ha superado el 100% en el tercer año de impartición. Aunque en la tabla correspondiente se indica ICM-3=97,14%, la tasa real supera el 100%. La explicación correspondiente queda detallada en el apartado 5.2.
2. La elevada tasa de rendimiento de la titulación (ICM-4), que alcanza un nivel del 97,52%, a lo que contribuyen sin duda el alto nivel de motivación de alumnado, la excelente labor de los profesores, y la reducida ratio de alumnos por profesor.
3. La tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6) y la tasa de evaluaciones el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7), que se sitúan en el 90,91%, reflejando el hecho de que el Centro dispone de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción de los alumnos con la labor docente en el que la totalidad del profesorado queda sometida en todos los periodos lectivos, salvo

excepciones puntuales, a un proceso de detección de aspectos susceptibles de mejora, así como de buenas prácticas.

4. La tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8), que recupera el nivel del 100%, respaldando la interpretación de que la excelente labor de los profesores del Máster en Psicología General Sanitaria es un factor decisivo en la elevada tasa de rendimiento de la titulación. Este indicador resulta aun más relevante si se tiene en cuenta que todo el profesorado de la titulación, y no solo aquel que espera una valoración positiva, participa en el Programa de Evaluación Docente.
5. La tasa de satisfacción con las prácticas externas, cuyo valor medio se sitúa en 7,25 sobre 10, lo que indica que la formación práctica recibida en los Centros hospitalarios con los que existen convenios de cooperación educativa es bien valorada por los alumnos, habiéndose incrementado su nivel de satisfacción del Curso Académico 2017/2018, que fue de 6,58.
6. Aunque, como se ha mencionado, la participación en la encuesta de inserción laboral de los egresados durante el Curso Académico 2017/2018 fue baja, los resultados parecen indicar un nivel de empleabilidad moderadamente alto (67%), con parecido nivel de egresados laboralmente activo y desempeñando una labor relacionada con sus estudios. Esto se relaciona positivamente con el aumento en el nivel de satisfacción con los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria cursados en el CES Cardenal Cisneros.
7. El alto nivel general de satisfacción con la titulación mostrado por los tutores externos de centros de prácticas, que alcanza un valor medio de 8,1 puntos sobre 10.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	El sistema de garantía interno de calidad, la coordinación y buena comunicación entre las distintas comisiones del Centro y la cercanía que ofrecen para los alumnos los responsables de las mismas para atender sus sugerencias.	Ver apartado 1.2.	Continuar fomentando dicha coordinación y comunicación.
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>			
<u>Personal académico</u>	El sistema de evaluación docente.	Ver apartado 3.	Continuar con este proceso de evaluación obligatorio.
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	La tendencia que muestran los alumnos a dirigirse directa y personalmente a los diferentes agentes implicados en la titulación, ante cualquier queja y sugerencia, ya que son conocedores de la agilidad y eficacia con que son abordadas.	Ver apartado 4.	Fomentar la continuidad de este modelo más directo y resolutivo, con un trato de seguimiento continuo, pero sin dejar de fomentar el uso los demás mecanismos existentes.
<u>Indicadores de resultados</u>			
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	El alto nivel de satisfacción de todos los sectores implicados en la titulación.	Ver apartado 5.2.	Mantener los sistemas que favorecen su satisfacción y atender con la mayor agilidad posible a las problemáticas que van surgiendo.
<u>Inserción laboral</u>	La totalidad de los egresados que trabajan lo hacen en una labor vinculada con sus estudios realizados.La alta satisfacción con la formación ofrecida.	Ver apartado 5.3	Seguir contando con un profesorado compuesto por Doctores con una alta cualificación y profesionalmente activos, y propiciando un trato directo y cercano con el alumnado, con bajas ratios de alumnos por profesor.
<u>Programas de movilidad</u>			
<u>Prácticas externas</u>	Papel de las Jornadas de Actuación en Psicología General Sanitaria en el conocimiento de la oferta formativa de los centros de prácticas externas por parte de los alumnos.	Ver apartado 5.5.	Seguir organizando las Jornadas de Actuación en Psicología General Sanitaria a principio de cada Curso Académico, incluyendo nuevos centros colaboradores.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

	Inclusión de centros de prácticas adicionales con opción a inserción laboral. Satisfacción de los tutores externos con la titulación (8,1 puntos sobre 10)		Seguir trabajando en la misma línea con estos centros de prácticas y reforzar las relaciones. Seguir fomentando la comunicación e interacción con los centros colaboradores de la titulación
<u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u>	Todas las recomendaciones de los Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación han sido puntualmente atendidas.	Ver apartado 6.	Continuar atendiendo de inmediato a las recomendaciones de la Oficina de Calidad y las agencias externas de evaluación.

* El análisis de la fortaleza se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como: “Ver apartado XX”

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características del Centro son:

1. Al ser el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros un Centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, los alumnos deben satisfacer tanto las tasas públicas de matrícula de la Universidad Complutense de Madrid como las cuotas académicas propias del Centro, lo que supone un precio final para el alumno sensiblemente más elevado que el de la misma titulación cuando esta se imparte en la Facultad correspondiente –pese a que, en el caso del Máster en Psicología General Sanitaria, las cuotas académicas del Centro son idénticas a las establecidas para las enseñanzas de Grado en Psicología.

Las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la titulación son:

1. No se contemplan programas específicos de movilidad.

Las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la implantación de la titulación en el Centro son:

1. Al término del Curso Académico 2016/2017 se detectaron, mediante vías de comunicación informales entre el profesorado de otras titulaciones y la Dirección del Centro, algunas quejas relativas al hecho de que la administración y análisis de las encuestas realizadas en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad fueran llevados a cabo por profesores del Centro integrados en el Departamento de Calidad, pese a que el sistema de administración y análisis de las encuestas ofrecía una garantía efectiva de protección de la privacidad de los datos. En el Curso Académico 2017/2018 las encuestas fueron realizadas por una empresa externa contratada al efecto, pero en vista de las dificultades para compatibilizar los horarios de aplicación de las encuestas, los problemas de comunicación, y la similitud entre los resultados obtenidos, en los indicadores comparables, por la empresa externa y por el Departamento de Calidad, durante el curso Académico 2018/2019 volvieron a ser realizadas por dicho Departamento.

Las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria detectadas por medio del análisis de indicadores son:

1. El porcentaje de profesores con rango de Doctor que cuenta con informe favorable de acreditación para la docencia universitaria por parte de alguna agencia externa es en el Máster en Psicología General Sanitaria del 40%. Aunque dicho porcentaje constituye una debilidad, se ha incrementado en quince puntos porcentuales respecto al curso anterior, y se continúa trabajando en su incremento mediante un plan de incentivos económicos aprobado durante el Curso 2018/2019.

2. Los indicadores de satisfacción global de los alumnos con la titulación para el Curso Académico 2018/2019 presentan algunos puntos débiles significativos, relativos fundamentalmente a las prácticas externas y al nivel de rendimiento académico en Trabajo de

Fin de Máster, dado el porcentaje de calificaciones de No Presentado en la Convocatoria Ordinaria de Enero de 2019.

Respecto a la satisfacción en las prácticas externas por parte del alumnado, aunque los resultados mejoraron respecto al Curso Académico 2017/2018 y, por tanto, siguen siendo globalmente satisfactorios, hay dos ítems con puntuaciones inferiores a 7 puntos (5,63 en “La organización de las prácticas ha sido correcta” y 6,57 en “El tutor interno ha supervisado correctamente mis prácticas”). En los otros seis ítems se obtuvieron puntuaciones superiores a 7,00. La Coordinación del Máster ya se encuentra trabajando en esta línea, una vez subsanadas las dificultades descritas en la asignación de centros de prácticas en septiembre de 2018 debido a la incorporación tardía de un alumno, y se han establecido planes de actuación para agilizar el proceso de asignación de prácticas que ya se han aplicado en el Curso Académico 2019/2020, con resultados satisfactorios.

En todo caso, aunque como se menciona anteriormente el análisis evolutivo de los resultados es delicado debido a la menor participación en las encuestas de este Curso Académico, parece que dichos resultados podrían indicar un aumento de la satisfacción respecto a los ítems “En general, las prácticas realizadas me han resultado interesantes”, “Las prácticas realizadas me serán útiles en mi desempeño profesional”, “Las prácticas han cubierto mis expectativas iniciales”, “El Centro de prácticas ha propiciado mi implicación en actividades de interés profesional acorde a mi perfil de especialización”, “El tutor externo ha supervisado correctamente mis prácticas”, así como en cuanto al nivel global de satisfacción con las prácticas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Las propuestas del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar, atendiendo a la relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación, y análisis de las causas son las siguientes:

Respecto a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características del Centro.

1. En su momento, con el objetivo de potenciar la matrícula de nuevo ingreso en el Máster en Psicología General Sanitaria, se propuso como plan de acciones y medidas de mejora una dotación excepcional del programa de becas y ayudas al estudio, que en el caso del Máster contó para el Curso Académico 2017/2018 con un presupuesto de 13.005,25€. Para el Curso Académico 2018/2019, el presupuesto del programa de becas y ayudas al estudio del Máster se redujo a 7.175,31€, a fin de ajustarlo a la política de becas de las demás titulaciones impartidas en el Centro. Se mantienen, sin embargo, unas cuotas académicas reducidas, idénticas a las establecidas para las enseñanzas de Grado en Psicología.

En relación a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la titulación:

1. La Memoria verificada de la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria no recoge programas específicos de movilidad. Si bien esto es congruente con la duración y naturaleza del programa, ligado a la habilitación para la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario bajo legislación específicamente española, lo que hace importante que las prácticas que ocupan dos de los tres semestres lectivos se realicen en el marco del sistema sanitario español,

no es menos cierto que disponer de programas de movilidad puede ser una demanda significativa para algunos alumnos.

En relación a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la implantación de la titulación en el Centro.

1. Con acuerdo a lo previsto en el Plan de Mejoras presentado en la Memoria de Seguimiento, se procedió a la convocatoria de reuniones de trabajo autónomas de la Comisión de Calidad de la titulación, bajo la coordinación de la Comisión General de Calidad del Centro, dotándola así de mayor operatividad para abordar las cuestiones relativas a la calidad de las enseñanzas que se hayan podido suscitar a través del Sistema de Garantía de Calidad o de otras instancias, incluida la Junta de Evaluación. El Sistema de Garantía de Calidad quedó implantado plenamente en el Curso Académico 2017/2018.

Respecto a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria detectadas por medio del análisis de indicadores.

1. Respeto al porcentaje de profesores con rango de Doctor que cuenta con informe favorable de acreditación para la docencia universitaria el Centro aprobó en el Curso Académico 2018/2019 un plan de incentivos económicos a la actividad investigadora, que incluye bonificaciones específicas por la obtención de informes favorables de acreditación por parte de agencias externas.

2. Respecto a la satisfacción con la organización de las prácticas externas por parte del alumnado, la Coordinación del Máster ya se encuentra trabajando en esta línea, aumentando y personalizando la relación con los centros de prácticas y estableciendo planes de actuación para agilizar el proceso de asignación de prácticas. La demora en la asignación de centros de prácticas ha sido ya subsanada en el Curso Académico 2019/2020, aunque se continúa trabajando para su mantenimiento y mejora. En esta línea se ha procedido a modificar, de cara al Curso Académico 2019/2020, la fecha de la Jornada de Actualización en Psicología General Sanitaria, para que tenga lugar antes de que se realice la asignación de los Centros de prácticas de modo que los alumnos tengan la ocasión de hablar directamente con los responsables y tutores externos de los mismos.

3. Además, la Coordinación de la titulación viene realizando gestiones para la suscripción de nuevos convenios con distintos centros de prácticas externas, y el incremento del número de plazas ofrecidas por los centros de prácticas actuales, con la finalidad potenciar la oferta formativa de la titulación. Estas gestiones han conducido a un aumento de una plaza con los centros con los que ya existía convenio de cooperación educativa y seis plazas con nuevos centros.

4. Respecto a la coordinación de las prácticas y la labor de los tutores internos, han quedado corregidas las condiciones excepcionales del Curso Académico 2018/2019 pues no ha habido en el Curso Académico 2019/2020 alumnos matriculados en la convocatoria de admisión de septiembre, y no ha sido necesario modificar ninguna fecha de inicio de prácticas.

4. Además, desde el Curso Académico 2017/2018 se han reforzado las vías de contacto entre el alumnado de la titulación y el equipo de Coordinación, programando visitas periódicas de la Coordinadora Adjunta al aula para interesarse de manera proactiva por el desarrollo de las enseñanzas, con el objetivo de detectar con la mayor celeridad posible cualquier fuente de

insatisfacción entre la nueva cohorte de alumnos. Estas visitas ya han llevado a cabo en el Curso Académico 2018/2019 sin que se detectaran problemáticas significativas.

5. Finalmente, se ha puesto en marcha un programa de prácticas adicionales, de carácter voluntario y extracurricular, desarrolladas en Centros sanitarios de naturaleza no hospitalaria, en las que los alumnos tuvieron la oportunidad de tomar contacto con pacientes con cuadros clínicos o sintomatología leve o moderada, atendidos en consulta individual, poco habituales en contextos hospitalarios, que son muy bien recibidas por el alumnado dado que su finalidad es la contratación del alumno cuando reciba su titulación.

6. Respecto al nivel de rendimiento académico (en particular, la tasa de evaluación) en Trabajo de Fin de Máster, se ha demorado la fecha de defensa todo lo que los plazos de firma y consolidación de actas permiten para tratar de que los alumnos dispongan de más tiempo para realizar su Trabajo de Fin de Máster, así como presentar la asignatura y asignar los Trabajos antes del comienzo del tercer semestre con vistas a ofrecer a los alumnos la mayor antelación posible para abordar la asignatura, a pesar del adelanto a enero de la Convocatoria Ordinaria que antes se celebraba en febrero.

La responsabilidad de acometer la ejecución de las medidas propuestas recaefundamentalmente sobre la Coordinación del Máster, que ya se encuentra trabajando en la línea de solventar las debilidades detectadas, como se detalla en la siguiente tabla:

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	Solo el 25% de los profesores con rango de Doctor ostentan informe positivo de acreditación para la docencia universitaria por parte de alguna agencia externa de evaluación de calidad. Ver apartado 3.		Estimular la acreditación de los actuales profesores y requerirla en las nuevas contrataciones. Para el Curso Académico 2018/2019 se ha aprobado un plan de incentivos, que incluye bonificaciones específicas para la obtención de la acreditación.	Se ha incrementado en quince puntos porcentuales el porcentaje de Doctores acreditados, alcanzando el 40%. La evolución de dicha tasa será el indicador de efectividad de las medidas adoptadas.			Realizado
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	1.- El 72,72% de los casos de alumnos No Presentados en la convocatoria de enero de 2019 corresponde a la asignatura Trabajo de Fin de Máster. Ver apartado 5.2.	Los alumnos señalan la escasez de tiempo que tienen para desarrollar la asignatura.	Ampliar el tiempo todo lo posible adelantando el proceso de asignación de tema y tutor y retrasando la fecha de defensa, dentro de los márgenes que permiten los plazos de firma y consolidación de Actas.	La tasa de evaluación en la asignatura para el Curso Académico 2019/2020 servirá como indicador de efectividad de las medidas adoptadas.	Coordinación del MPGS.	Noviembre de 2019	En proceso

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

	<p>2.- El procedimiento de recogida de información, de carácter cualitativo y vehiculado mediante entrevistas telefónicas semiestructuradas con los alumnos, no ha llegado a ponerse en marcha. Ver apartado 5.2.</p>	<p>El procedimiento no se ha llevado a cabo por motivos de organización.</p>	<p>Implementar este proceso en el Curso Académico 2019/2020.</p>		<p>Coordinación del MPGS.</p>	<p>Diciembre de 2019</p>	<p>En proceso</p>
	<p>3.- El decremento anual en el nivel de participación en el sistema de recogida de información sobre la valoración de las prácticas externas por parte del alumnado, que arroja valores del 29 % de los alumnos matriculados, el 52% y el 61,1%, para los Cursos Académicos 2017/2018, 2016/2017 y 2015/2016, respectivamente. Ver apartado 5.5.</p>	<p>La sensación subjetiva del alumnado acerca de la utilidad de cumplimentar estas encuestas y el agotamiento provocado por la cantidad de encuestas a las que, en ocasiones, se encuentran sometidos.</p>	<p>Durante el Curso Académico 2018/2019 la participación aumentó hasta el 42,03%. Aunque se ha mejorado la participación, se continúa trabajando para su mejora insistiendo a los alumnos sobre la necesidad e importancia de su participación e informatizando el sistema. A pesar de que la realización de la encuesta es voluntaria, vincular su entrega a la de la Memoria de Prácticas, aunque se realice al margen de dicha Memoria para preservar el anonimato.</p>		<p>Coordinación del MPGS.</p>	<p>Mayo de 2019</p>	<p>Realizado</p>

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

Satisfacción de los diferentes colectivos	El descenso de la satisfacción del PAS. Ver apartado 5.2	El elevado volumen de trabajo que han padecido	Aumentar la plantilla del PAS		CES Cardenal Cisneros.	Octubre de 2018	Realizado
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas	La organización de las prácticas externas. Ver apartado 5.5	Por cuestiones de fechas de matrículas en la convocatoria de septiembre se pudo llevar a cabo la asignación de prácticas con la debida agilidad y, por necesidades de un centro de prácticas, hubo que retrasar el comienzo de las mismas en tres semanas para siete alumnos.	Tratar de cerrar el proceso de admisión al MPGS en la convocatoria de junio y tratar de agilizar la gestión de los posibles contratiempos que se van sucediendo.		Coordinación del MPGS.	julio 2019	Realizado
Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación							

* El análisis de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como “Ver apartado XX”

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA ACADÉMICA DEL CENTRO EL DÍA 11 DE
NOVIEMBRE DE 2019